

**Cruz Roja Chilena**  
Informe Independiente

Diciembre 2017

KPMG Auditores Consultores Ltda.

Señores  
**CICR/La Federación**  
Presente

Santiago, 11 de diciembre de 2017

De nuestra consideración:

Emitimos el presente Informe Independiente a petición de los representantes del Comité Internacional de la Cruz Roja ("CICR") y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja ("FICR" o "la Federación"), en relación a la asistencia como profesionales independientes para desarrollar procedimientos tendientes a analizar las siguientes situaciones:

- 1. Fondos recaudados por Comités Regionales e Intendencias para financiar las operaciones de respuesta de la Cruz Roja Chilena en los siguientes siniestros**
  - a. Terremoto de Iquique, año 2014 para el que se recaudaron 173 millones de pesos, entre el 1 de abril de 2014 al 31 de marzo de 2015;
  - b. Terremoto de Coquimbo: año 2015, para el que se recaudaron 30 millones de pesos, entre el 16 de septiembre de 2015 y el 28 de febrero de 2016;
  - c. Incendio de Valparaíso: año 2014 para el que se recaudaron de 240 millones de pesos, entre el 11 de abril de 2014 hasta el 31 de marzo de 2015.
- 2. Compañías o empresas de Cruz Roja Chilena o asociadas a Cruz Roja Chilena o pertenecientes a miembros de Cruz Roja Chilena (Escuela de oficio y Capacitación laboral limitada, OTEC Cruz Roja Chilena SPA y Servitodo)**

En el **Anexo 2** a este Informe incorporamos nuestras manifestaciones en el ejercicio de nuestra labor, entre las que destacamos las siguientes:

- Hemos actuado y, en su caso, actuaremos con la mayor objetividad posible, tomando en consideración, tanto lo que pueda favorecer, como lo que pueda perjudicar a la compañía que requiere nuestros servicios.
- Hemos expresado en el Informe nuestro entendimiento de las cuestiones sobre las cuales se nos ha requerido. Todos los asuntos sobre los cuales nos hemos pronunciado entran dentro de nuestro ámbito de conocimiento.
- Este Informe Independiente ha sido preparado exclusivamente para los fines descritos, por lo que no debería ser distribuido a terceras partes distintas de CICR/La Federación y sus representantes legales y judiciales, así como a aquellas que la Ley pudiera reconocer tal derecho.
- En consecuencia, este Informe no debe ser utilizado para fines distintos a los descritos, por lo que no asumimos responsabilidad profesional alguna frente a personas distintas de los usuarios anteriormente indicados que, en su caso, pudieran tener acceso a este Informe sin mediar nuestro consentimiento previo por escrito.

Atentamente,

Tamara Agnic Martinez  
Socia Advisory - Forensic

## Contenido

1	Resumen Ejecutivo de este Informe Independiente	4
2	Descripción de la estructura y contenido de este Informe	9
<i>Parte I: Análisis de fondos recaudados</i>		10
<b>1.</b>	<b>Incendio de Valparaíso (abril 2014)</b>	<b>10</b>
1.1.	<i>Uso inapropiado de Donaciones</i>	10
1.2.	<i>Transferencias en efectivo duplicadas.</i>	12
<b>2.</b>	<b>Terremoto de Iquique (abril 2014)</b>	<b>13</b>
2.1.	<i>Uso inapropiado de Donaciones</i>	13
2.2.	<i>Conflicto de interés no declarado y pagos por servicios no entregados.</i>	14
2.3.	<i>Transferencias en efectivo duplicadas.</i>	16
2.4.	<i>Compras no alineadas al procedimiento de compras.</i>	16
<b>3.</b>	<b>Terremoto de Coquimbo (septiembre 2015)</b>	<b>18</b>
3.1.	<i>Gastos por conceptos diferentes a la emergencia</i>	18
3.2.	<i>Uso inapropiado de Donaciones</i>	19
<i>Parte II: Análisis de las sociedades relacionadas</i>		20
1.	<i>Sociedad Edificio Doña Joaquina Limitada</i>	21
2.	<i>Sociedad Cruz Roja Capacitación Limitada</i>	24
3.	<i>Sociedad OTEC Cruz Roja Chilena SPA</i>	25
4.	<i>Sociedad Cruz Roja Servicios SPA</i>	27
5.	<i>Sociedad Primeros Auxilios artículos de seguridad</i>	28
6.	<i>Escuela de oficio y capacitación Laboral Ltda.</i>	29
7.	<i>Cruz Roja Educación Limitada</i>	30
8.	<i>Situación Financiera de Filiales</i>	31
<i>Anexo 1: Credenciales KPMG</i>		40
<i>Anexo 2: Principios y manifestaciones</i>		42
<i>Anexo 3: Principios y manifestaciones</i>		43
<i>Anexo 4: Nomina Bancaria de Beneficiados</i>		44
<i>Anexo 5: Certificado de Nacimiento</i>		49
<i>Anexo 6: Contrato de Termonort</i>		50
<i>Anexo 7: Nómina de Beneficiados Iquique</i>		54
<i>Anexo 8: Escritura de constitución Doña Joaquina Limitada</i>		63
<i>Anexo 9: Escritura de disolución</i>		65
<i>Anexo 10: Escritura de Constitución Capacitación Limitada</i>		67
<i>Anexo 11: Escritura de Constitución OTEC</i>		67
<i>Anexo 12: Escritura de Constitución OTEC</i>		68
<i>Anexo 13: Escritura de Constitución de Sociedad Primeros Auxilios</i>		69
<i>Anexo 14: Escritura de Constitución de Escuela de oficio</i>		70
<i>Anexo 15: Escritura de Cruz roja Educación Limitada</i>		71

# 1 Resumen Ejecutivo de este Informe Independiente

Este informe independiente ha sido elaborado a petición del Comité Internacional de la Cruz Roja (en adelante "CICR") y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (en adelante "FICR" o "la Federación"), quien solicitó a KPMG Auditores Consultores Limitada (en adelante "KPMG") una auditoría forense tendiente a aclarar denuncias sobre irregularidades en las finanzas y patrimonio de la Cruz Roja Chilena (en adelante "CRCH"), asociada ha:

1. Diversas anomalías en la administración de los fondos recaudados, para financiar las operaciones de respuesta (Terremoto Iquique, abril de 2014; Terremoto Coquimbo, septiembre de 2015 e Incendio Valparaíso, abril de 2015).
2. Creación de compañías de la Cruz Roja Chilena, o asociadas o pertenecientes a miembros de la Cruz Roja Chilena.

En resumen como foco de esta revisión relacionada a las presuntas irregularidades señaladas, realizamos un análisis de toda la información puesta a nuestra disposición por la Cruz Roja Chilena. En este marco y sobre la base del trabajo de análisis exhaustivo llevado a cabo y desarrollado en este Informe independiente los principales hallazgos son los siguientes:

## 1. Incendio Valparaíso (abril 2014)

### a) Uso Inapropiado de Donaciones

Evidenciamos que durante el periodo de campaña del Incendio de Valparaíso, se utilizó la cuenta bancaria "Banco Estado número 362883" para recibir las donaciones realizadas. La recaudación ascendió a **\$219.524.209**. Cabe señalar que durante la campaña se efectuó gastos por **\$66.611.401** (gastos pagados con otras cuentas bancarias), quedando un saldo a favor de **\$152.912.808**.

Al revisar el destino de los fondos utilizados, evidenciamos la emisión de tres documentos que totalizan **\$214.765.590**, en detalle cheque N°2664847 equivalente a **\$20.000.000**, cheque N°2664848 equivalente a **\$85.679.904** y cheque N°2664849 equivalente a **\$109.085.686**, cuyos montos se fragmentaron y se movieron en más de cuatro cuentas bancarias de la CRCH para luego ser utilizados en conceptos tales como:

— Rendiciones de otros siniestros	— Anticipo de sueldos
— Gastos de otros siniestros	— Préstamo al Sr. Roberto Yañez
— Finiquito	— Pago de impuestos de la sociedad Cruz Roja SPA
— Pago de nómina de empleados	

*Consideramos que existen elementos objetivos que permiten establecer un mecanismo irregular de los fondos recaudados en las cuentas bancarias, a través de la emisión de cheques (salida) y el posterior movimiento entre las distintas cuentas bancarias de la Cruz*

*Roja Chilena<sup>1</sup>. Lo anterior provoca confusión y limita un adecuado control de los dineros recaudados siendo utilizados para otros objetos distintos a su naturaleza.*

## **2. Terremoto Iquique (abril 2014)**

### **a) Uso Inapropiado de Donaciones**

Evidenciamos que durante el periodo de campaña del Terremoto de Iquique, se utilizó la cuenta bancaria “Banco Estado número 292222” para recibir las donaciones realizadas. La recaudación ascendió a **\$168.865.642**. Cabe señalar que durante la campaña se efectuó gastos por **\$83.149.321** (gastos pagados con otras cuentas bancarias), quedando un saldo a favor de **\$85.716.321**.

Al revisar el destino de los fondos utilizados evidenciamos la emisión de tres documentos que totalizan **\$140.665.757**, en detalle cheque N°2365038 equivalente a **\$70.041.420**, cheque N°2365040 equivalente a **\$65.367.379** y cheque N°2365039 equivalente a **\$5.256.958**, cuyos montos se fragmentaron y se movieron en más de tres cuentas bancarias de la CRCH para luego ser utilizados en conceptos tales como: nomina, fondos por rendir, anticipo de sueldos, finiquito, bencina, entre otros.

### **b) Conflicto de interés no declarado y pagos por servicios no entregados**

Durante la construcción de las 59 viviendas de emergencia para el Terremoto de Iquique, evidenciamos la designación como proveedor del Sr. Sadrach Vásquez Villalba, quien es padre del Coordinador de la Cruz Roja Sr. Sadrach Vásquez Araos (Contratado por la Cruz Roja durante el año 2014). Si bien el contrato por la Construcción fue de **\$14.042.000**, solo se pagó **\$211.115** dado que se dio término anticipado, debido a retrasos en la entrega de construcción.

**Luego de la fallida contratación del proveedor anterior, el 18 de agosto de 2014, se firmó un nuevo contrato con otro proveedor denominado “Termonort Ltda.” para la construcción de las 59 viviendas, a pesar de la escasa experiencia en construcción con que esta empresa contaba en el mercado.**

**El nuevo contrato fue por \$17.850.000, pagándose un total de \$18.601.500 al Proveedor Termonort, a pesar de quedar pendiente la construcción de 37 casas. Los pagos identificados no tienen respaldos que justifiquen el gasto y origen.**

## **3. Terremoto Coquimbo (septiembre 2015)**

### **a) Gastos no relacionados al terremoto de Coquimbo**

Evidenciamos gastos y desembolsos rendidos por **\$18.194.030**, dineros distintos de aquellos para los que fueron donados. Algunos gastos realizados y que no corresponden

---

<sup>1</sup> La Cruz Roja Chile tiene 22 cuentas bancarias, 15 de ellas en CLP y seis en USD.

a la emergencia son: arreglo de dos jardines en la ciudad de Copiapó, reparación de una camioneta en Santiago y compras de útiles para el inventario de la Cruz Roja Chilena.

#### **b) Uso inapropiado de Donaciones**

Evidenciamos que durante el periodo de campaña, se recaudó en la cuenta bancaria número 292222 Banco Estado **\$30.000.000** por donaciones locales, al revisar la ruta de los fondos, observamos la emisión de dos cheques número 2365043 con fecha 15 de enero de 2016 y número 2365044 con fecha de emisión 27 de enero de 2016 por **\$15.000.000** cada documento. Ambos cheques fueron cobrados por la misma Cruz Roja Chilena y posteriormente depositados en su propia cuenta bancaria número 1661199504 Banco de Chile.

Tres días después de la emisión del primer cheque (número 2365043), el 18 de enero la Cruz Roja Chilena efectuó el pago por nómina en ayuda a las familias beneficiadas por **\$30.000.000**, sin embargo, dicho pago solo consideró **\$15.000.000** de lo recaudado y el saldo fue utilizado de otros fondos. El saldo restante y recaudado por donaciones **\$15.000.000** fue utilizado para otros pagos no acorde al destino del dinero donado.

#### **4. Compañías de la Cruz Roja Chilena, asociada o pertenecientes a miembros de la Institución.**

##### **a) Compañías asociadas a la Cruz Roja Chilena (Sede Central) y miembros de la institución.**

Observamos al menos cinco sociedades relacionadas a la Cruz Roja Chilena (vigentes y no vigentes):

- El 29 de Septiembre de 1993, la Cruz Roja Chilena creó la Sociedad Edificio Doña Joaquina Ltda., aportando el 45,19%, (MM\$50 en propiedades), en conjunto con Mario Porzio aportando el 54,81%, (MM\$70 construcción del proyecto). Esta sociedad se realizó con el objeto de desarrollar un proyecto inmobiliario, en calle Uruguay 448 y 472 Valparaíso. El 30 de Enero de 1998, se liquida esta sociedad, con motivo de la construcción y aprobación del proyecto inmobiliario. El inmueble construido es un edificio de cuatro pisos, donde se realizaron 10 estacionamientos, un local comercial y 24 oficinas, donde los activos de la sociedad alcanzan MM\$136. **La Cruz Roja Chilena, se adjudica 11 oficinas luego de disolver la sociedad con el Sr. Mario Porzio.**

*Actualmente el Comité Regional de Valparaíso está en incumplimiento del objeto principal de la Cruz Roja Chilena, debido a que efectúa actividades económicas (lucrativas) a través de las oficinas adquiridas y que son administrada por el corredor de propiedades Sr. Edgardo Gonzalez de Propiedades Riffo.*

El arriendo de estas oficinas lo realizaría el Comité Regional de Valparaíso según evidenciamos en los balances informados a la Sede Central. Las oficinas tendrían un valor entre **\$90.000 a \$120.000** aproximadamente según nuestras indagaciones.

- El 16 de Junio de 2006 se constituye la Sociedad Cruz Roja Capacitación Limitada con fin y/o interés de lucrar según su constitución legal “Sociedad de responsabilidad Limitada” cuyos socios son la Cruz Roja Chilena (99%) y el Sr. Patricio Acosta (1%).

En el año 2012, modifican su capital social 70% y 30%, respectivamente. *El 17 de agosto de 2013 el Sr. Patricio Acosta (Vicepresidente Junta Gobierno) cede el 30% de sus derechos sociales al Sr. Máximo Bravo (Presidente de la Filial de Independencia). Luego la sociedad continuó operando hasta el 30 de marzo de 2015.*

*Cabe destacar, que El Sr. Patricio Acosta fue elegido como presidente de la Cruz Roja Chile el día 7 de agosto de 2015 y antes de ese año, fue parte de la Junta Nacional de Gobierno como 2° Vicepresidente.*

- El 10 de mayo de 2016, la Cruz Roja Chilena toma la titularidad de la sociedad (10.000 acciones con derecho a voto) y procede a cambiar el nombre por la de **“OTEC Cruz Roja Chilena SPA”** además se nombra como administradores a los Sres. Patricio Acosta, Lorenza Donoso y Eduardo Rodriguez.

**En la actualidad esta sociedad es 100% de propiedad de la Cruz Roja Chilena, es una entidad con fin y/o interés de lucrar según su constitución legal “Sociedades por Acciones” y con actividad económica de asesoramiento empresarial obtenida ante el Servicio de Impuestos Internos (SII).**

Obtuvimos la información financiera de la OTEC en donde evidenciamos que en el año 2015 obtuvo ingresos por **\$6.580.000** y durante el año 2016 obtuvo ingresos por **\$7.122.500** y pagos de remuneraciones por **\$12.100.026**.

- El 11 de Noviembre del 2013 la Cruz Roja Chilena, creo la compañía Cruz Roja Servicios SPA, a objeto de desarrollar actividades tales como; importación y comercialización de productos, inversiones inmobiliarias, adquisición y enajenación a efectos de comercio, entre otros. **La Cruz Roja Chilena posee el 100% de la sociedad, dividido en 100 acciones ordinarias. Observamos en la información financiera proporcionada por la Administración de la CRCH, que durante el año 2014 la sociedad generó Ingresos por \$30.609.466 y gastos por Honorario de \$12.263.613, durante el año 2015 observamos Ingresos de \$97.748.813 y también Ingresos por Administración de Arriendo por \$4.740.000. Para el año 2016 existieron Ingresos por \$40.883.559 y nuevamente Ingresos por Administración de Arriendo de \$12.006.971.**

**No fue factible verificar retiros, debido a que no obtuvimos acceso a la información contable de soporte.**

- El 04 de Septiembre de 2012, la Cruz Roja y Máximo Bravo (Presidente de la Filial de Independencia), constituyeron la sociedad “Servicios de Primeros Auxilios Artículos de Seguridad Difusión y Publicidad” (Servitodo), con un aporte de capital de 70% y 30% respectivamente. El objeto que persigue esta sociedad es: Compra y

venta de artículos de primeros auxilios, artículos de publicidad, arriendos de inmuebles, banquetería, administración de residenciales para adulto mayor. Los ingresos que reportó esta sociedad fueron MM\$35, los cuales fueron registrados en la Contabilidad de la Cruz Roja Sede Central.

**La Sociedad Primeros Auxilios de seguridad y difusión y publicidad (SERVITODO) es una entidad con fin y/o interés de lucrar según su constitución legal “Sociedades de responsabilidad Limitada” y también con actividad económica vigente otorgado por Servicio de Impuestos Internos (SII).**

**b) Compañías sólo de miembros de la Cruz Roja Chilena.**

- El 26 de Agosto de 2016, la Cruz Roja Chilena, filial de Independencia (70%) y Máximo Bravo, Presidente de la Filial (30%) constituyen la Escuela de Oficio y Capacitación Laboral, a objeto de realizar cursos de capacitación. El balance de la sociedad el año 2017, reporta una utilidad de M\$737.
- El 01 de Abril de 2016, el Comité Regional Valparaíso (70%) y Maria Teresa Cienfuegos / Presidente Comité de Valparaíso (30%) constituyen la sociedad Cruz Roja Educación Limitada. Con el objetivo de prestar servicios de capacitación y educación. *El 20 de Febrero de 2017, se disuelve la sociedad.*

**En resumen, la Cruz Roja Chilena es una sociedad sin fin de lucro que tiene relación directa e indirectamente con sociedades lucrativas cuyos miembros o administradores están sindicados con la Cruz Roja y tienen parte de su patrimonio.**

## 2 Descripción de la estructura y contenido de este Informe

Hemos optado por dividir este Informe en dos bloques de contenido correlativos (Partes I y Parte II del Informe).

### **Parte I, “Análisis de fondos recaudados para financiar operaciones de la Cruz Roja”.**

En esta sesión abordamos una serie de procedimientos Forensic tendientes a identificar aquellos elementos objetivos que resulten relevantes de evaluar determinadas situaciones económico – financieras y contables, susceptibles de haber supuestas irregularidades. En concreto, los procedimientos de ‘**Forensic Accounting**’ y ‘**Data Analytics**’ de nuestro análisis abarcan:

- Analizar y revisar el origen de los fondos recaudados y depósitos en las cuentas bancarias vigentes y no vigentes.
- Verificar la ruta del dinero (destino) respecto a los gastos y documentar los beneficiarios de acuerdo a los estándares financieros-contables.
- Verificar la correcta aplicación y cumplimiento del procedimiento de gastos de acuerdo a los estándares financieros-contables.
- Identificar a los responsables del procedimiento de ingresos y gastos, tanto para los responsables del registro, asignación y autorización de las transacciones.
- Analizar y verificar los activos adquiridos que estén correctamente registrados y revelados en los libros auxiliares (contabilidad) de acuerdo a los estándares financieros-contables

### **Parte II “Análisis de las sociedades relacionadas de forma directa o indirectamente con la Cruz Roja Chilena”.**

En esta sesión abordamos una serie de procedimientos Forensic tendientes a revisar y analizar los antecedentes de las personas jurídicas, sus socios y red familiar relacionada de forma directa e indirectamente con la Cruz Roja Chilena.

## Parte I: Análisis de fondos recaudados para financiar operaciones de la Cruz Roja.

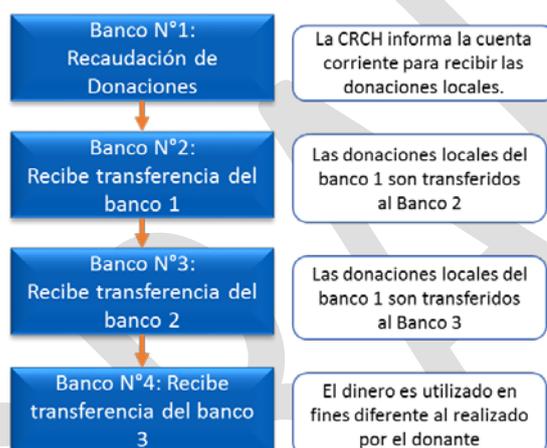
### 1. Incendio de Valparaíso (abril 2014)

#### 1.1. Uso inapropiado de Donaciones

Evidenciamos que durante el periodo de campaña del Incendio de Valparaíso, se utilizó la cuenta bancaria “Banco Estado número 362883” para recibir las donaciones.

La recaudación total ascendió a **\$219.524.209** y durante la campaña se efectuaron gastos por **\$66.611.401** (gastos pagados con otras cuentas bancarias), quedando un saldo total a favor de **\$152.912.808**.

En relación al saldo a favor de la CRCH, hemos identificado un uso inapropiado de los fondos a través un seguimiento a la trazabilidad de los fondos no utilizados en el Incendio de Valparaíso, como ejemplificamos en el siguiente esquema.



Al revisar el destino de los fondos utilizados, evidenciamos la emisión de tres documentos que totalizan **\$214.765.590**, en detalle cheque N°2664847 equivalente a **\$20.000.000**, cheque N°2664848 equivalente a **\$85.679.904** y cheque N°2664849 equivalente a **\$109.085.686**, según siguiente detalle:

Fecha	N° de Documento	Tipo de Documento	Monto
06-06-2014	2664847	Cheque	\$ 20.000.000
01-07-2014	2664848	Cheque	\$ 85.679.904
01-08-2014	2664849	Cheque	\$ 109.085.686
<b>Total \$</b>			<b>\$ 214.765.590</b>

En relación al **documento número 2664847** por \$20.000.000, fueron transferidos primero a la Cuenta corriente Banco de Chile número 1660006603, luego fue transferido igual monto a la cuenta corriente Banco de Chile número 1660041003 y por último nuevamente se transfirió el mismo monto a la cuenta Banco de Chile 1661199504. Desde esta cuenta corriente se realizaron pagos tales como:

- Pagos de fondos por rendir
- Anticipo de sueldo
- Rendiciones de otros siniestros (Terremoto de Iquique)
- Gastos de otros siniestros
- Finiquito
- Otros

En relación al **documento número 2664848** por \$85.679.904, también se traspasó los fondos a diversas cuentas bancarias y de forma fragmentada, evidenciando pagos según siguiente detalle:

- Pago de nómina de empleados
- Rendición de insumos
- Pagos de fondo por rendir Sr. Roberto Yañez
- Anticipo de sueldos
- Préstamo al Sr. Roberto Yañez
- Finiquito
- Nomina
- Otros

En relación al **documento número 2664849** por \$109.085.686, también se traspasó los fondos a diversas cuentas bancarias y de forma fragmentada, evidenciando pagos según siguiente detalle:

- Anticipo de sueldos mes septiembre Sr. Eduardo Rodriguez
- Fondo por Rendir Sr. Eduardo Rodriguez
- Dos anticipo de sueldo mismo mes agosto Sr. Eduardo Rodriguez.
- Pago de impuestos de la sociedad Cruz Roja SPA
- Bencina
- Otros

*Consideramos que existen elementos objetivos que permiten establecer un mecanismo irregular de los fondos recaudados en las cuentas bancarias, a través de la emisión de cheques (salida) y el posterior movimiento entre las distintas cuentas bancarias de la Cruz Roja Chilena<sup>2</sup>. Lo anterior provoca confusión y limita un adecuado control de los dineros recaudados siendo utilizados para otros objetos distintos a su naturaleza.*

---

<sup>2</sup> La Cruz Roja Chilena tiene 22 cuentas bancarias, 15 de ellas en CLP y seis en USD.

## 1.2. Transferencias en efectivo duplicadas.

Durante el programa de transferencia de efectivo de recursos recaudado por la **Cruz Roja Chilena** (locales) y los aportados por la **Federación Internacional de la Cruz Roja**, identificamos dos casos en que se duplicó el pago, pagándose **\$420.000** (*Anexo N°4 “Nomina Bancaria de beneficiarios”*), en cada caso, en vez de **\$210.000** que se pagó por familia, los casos se detallan a continuación:

N°	Nombre	Rut	Banco	N° Cuenta	Monto CLP	Cartola	Pág.	Nomina	Origen Fondo
1	FRANCISCO AHUMADA BOBADI	16104754-6	BANCO DEL ESTADO	16104754	\$ 100,000	2	2	Correcta	LOCAL
	FRANCISCO AHUMADA BOBADI	16104754-6	BANCO DEL ESTADO	16104754	\$ 110,000	2	2		DREF
	FRANCISCO AHUMADA BOBADI	16104754-6	BANCO DEL ESTADO	16104754	\$ 100,000	6	2	Duplicada	LOCAL
	FRANCISCO AHUMADA BOBADI	16104754-6	BANCO DEL ESTADO	16104754	\$ 110,000	6	2		DREF
<b>SubTotal</b>									<b>\$ 420,000</b>
2	MARIA MORENO TORRES	9628113-7	BANCO DEL ESTADO	9628113	\$ 100,000	4	4	Correcta	LOCAL
	MARIA MORENO TORRES	9628113-7	BANCO DEL ESTADO	9628113	\$ 110,000	4	4		DREF
	MARIA MORENO TORRES	9628113-7	BANCO DEL ESTADO	9628113	\$ 100,000	6	1	Duplicada	LOCAL
	MARIA MORENO TORRES	9628113-7	BANCO DEL ESTADO	9628113	\$ 110,000	6	1		DREF
<b>SubTotal</b>									<b>\$ 420,000</b>
<b>TOTAL</b>									<b>\$ 840,000</b>

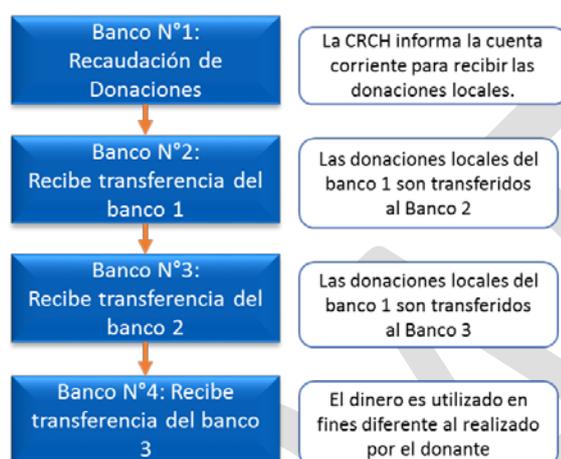
- En el caso número **uno**, observamos en las cartolas bancarias, específicamente en la nómina denominada “INCENDIO VALPARAISO LOCAL N-02” con fecha 11 de agosto de 2014 el pago de \$210.000 al Sr. Francisco Ahumada. Luego en otra nomina bancaria denominada “INCENDIO VALPARAISO LOCAL-06” emitida en la misma fecha, donde nuevamente se pagó \$210.000 al Sr. Francisco Ahumada.
- En el caso número **dos**, observamos en las cartolas bancarias, específicamente en la nómina denominada “INCENDIO VALPO LOCAL N-04” con fecha 11 de agosto de 2014 el pago por \$210.000 al Srta. María Moreno Torres. Luego en otra nomina bancaria denominada “INCENDIO VALPO LOCAL-06” emitida en la misma fecha donde nuevamente se pagó \$201.000 a la Srta. María Moreno Torres.

## 2. Terremoto de Iquique (abril 2014)

### 2.1. Uso inapropiado de Donaciones

Evidenciamos que durante el periodo de campaña del Terremoto de Iquique, se utilizó la cuenta bancaria “Banco Estado número 292222” para recibir las donaciones. La recaudación ascendió a **\$168.865.642** y durante la campaña se efectuó gastos por **\$83.149.321** (gastos pagados con otras cuentas bancarias), quedando un saldo a favor de **\$85.716.321**.

En relación al saldo a favor de la CRCH, hemos identificado un uso inapropiado de los fondos a través un seguimiento a la trazabilidad de los fondos no utilizados en el Terremoto de Iquique, como ejemplificamos en el siguiente esquema.



Al revisar el destino de los fondos utilizados evidenciamos la emisión de tres documentos que totalizan **\$140.665.757**, en detalle cheque N°2365038 equivalente a **\$70.041.420**, cheque N°2365040 equivalente a **\$65.367.379** y cheque N°2365039 equivalente a **\$5.256.958**, según siguiente detalle:

Fecha	N° de Documento	Tipo de Documento	Monto
01-07-2014	2365038	Cheque	\$ 70.041.420
01-08-2014	2365040	Cheque	\$ 65.367.379
01-08-2014	2365039	Cheque	\$ 5.256.958
<b>Total \$</b>			<b>\$ 140.665.757</b>

Algunos pagos realizados con los dineros son los siguientes:

- Nomina
- Fondos por rendir
- Anticipo de sueldos
- Finiquito
- Bencina
- Entre Otros.

## 2.2. Conflicto de interés no declarado y pagos por servicios no entregados.

Evidenciamos que durante el siniestro acontecido en la ciudad de Iquique, la Cruz Roja Chilena procedió a la contratación de un proveedor para la construcción de 59 casas de madera sin existir un proceso licitaciones ni de cotización. En primera instancia, se contrató los servicios profesionales del Sr. Sadrach Vásquez Villalba, donde el dueño es padre del Coordinador Sadrach Sadoc Vásquez Araos quien estaba contratado por CRCH durante el tiempo que ocurrieron los hechos (*Anexo N°5 “Certificado de Nacimiento”*).

A continuación se detalla correo de la negociación realizada por la Srta. Claudia Betancur

**Manuel Quezada**

---

**De:** claudia betancur <claudia.betancur@cruzroja.cl>  
**Enviado el:** jueves, 07 de agosto de 2014 13:15  
**Para:** Manuel Quezada; jorge.orellana@cruzroja.cl; eduardo.rodriguez@cruzroja.cl  
**Asunto:** RESPUESTA DE LA EMPRESA

Estimados.  
 Junto con saludarles , les informo lo que me indica la empresa liderada por Don Sadrach Vasquez Villalba

1.- La mano de obra que fue acordada con ellos , comprende :

- El uso intelectual del diseño
- Agilizar los presupuestos en la zona
- El dimensionado y loteo del terreno
- Asesoría técnica de compra de herramientas y materiales
- Estrategias de trabajo
- Responsabilidad en los bienes facilitados (comprende capacitación a trabajadores en nuevo sistema constructivo del diseño de las viviendas ,responsabilidad con las herramientas,cuidado y manejo de herramientas )
- Fabricación a la par con personal contratado en la fabricación de los paneles
- Supervisión permanente en el trabajo de construcción
- Instalación de faenas de fabricación de paneles e instalación de viviendas-
- Velar que las viviendas cumplan con las especificaciones técnicas ofrecidas.

2.- El monto acordado en la mano de obra no incluye el IVA \$ 11.800.000 mas \$2.242.000 Total \$14.042.000.  
 3.- Considerando lo conversado vía Skype acogen la propuesta realizada- por Cruz Roja en contratar 4 personas de parte de la empresa constructora pero si solicitan que estos montos sean descontados de la mano de obra total es decir que cruz roja los contrate.

Transcribo textualmente lo que ellos me indican.  
 Saludos cordiales, me despido atenta a sus requerimientos

**Claudia Betancur Salas**  
 Representante Ejecutiva  
 Av. Santa María 0150, Providencia, Santiago, Chile  
 Celular : 75409097  
 claudia.betancur@cruzroja.cl  
 www.cruzroja.cl

Respecto a lo sindico anteriormente, se consultó al Sr. Roberto Yañez (Director Ejecutivo) y al Sr. Eduardo Rodriguez (Director Nacional de Finanzas) quienes señalaron que luego de seleccionar al proveedor (Sadrach), se decidió cambiar al proveedor por retrasos en la construcción, sin embargo, todos los gastos realizados por el proveedor fueron pagados por la CRCH.

Cuadro 1: Gastos realizados por Sr. Sadrach Vásquez (proveedor vinculando a un funcionario)

Detalle de Gastos	CLP
COLACION CONDUCTOR	9.900
COLACION E HIDRAT. EMPRESA	14.900
COLACION E HIDRATAC. EMPRESA	5.979
COLACION EMPRESA	132.194
COLACION EMPRESA SADRACH	1.222
COLACION EMPRESA	5.302
COMPRA DE CAL MARCADO DE TERRENOS	8.213
HIDRATAC. EMPRESA SADRACH	7.945
HIDRATAC. ENPRESA SADRACH	860
HIDRATACION EMPRESA	500
HIDRATACION EMPRESA SADRACH	1.400
HIDRATACION EMPRESA SARDACH	2.700
RECAORGA DE TELEFONO 5657473	5.000
RECARGA CELULAR SADRACH VASQUEZ	10.000
RECARGA DE TELEFONO	5.000
TRASLADO A AEROPUERTO	5.000
TRASLADO AEROPUERTO	5.000
<b>Total</b>	<b>221.115</b>

*Si bien el monto pagado no es significativo, la toma de decisiones si afecto el objetivo y propósito de la CRCH.*

*Luego de la fallida contratación del proveedor anterior, el 18 de agosto de 2014, se firmó un nuevo contrato con otro proveedor denominado “Termonort Ltda.” para la construcción de las 59 viviendas, a pesar de la escasa experiencia en construcción con que esta empresa contaba en el mercado<sup>3</sup>.*

**El nuevo contrato fue por \$17.850.000 (Anexo N°6 “Contrato de Termonort”), pagándose un total de \$18.601.500 al Proveedor Termonort, a pesar de quedar pendiente la construcción de 37 casas. Los pagos identificados no tienen respaldos que justifiquen el gasto y origen según lo siguientes cuadros.**

Cuadro: saldo del contrato, pagado sin respaldos.

N° Comprobante	Fecha	Monto	Glosa Comprobante
1892	9/29/2014	500,000	SOLDADURA TERMOFUSION AVANCE
2031	10/14/2014	7,400,000	F/15 SOLDADURA Y TERMOFUSION CONSTRUCTOR CASAS IQQ
		<b>7,900,000</b>	

Otras deficiencias observadas fue en el pago de los estados de avances (1er y 2do pago), debido a la falta de información de respaldos tales como: falta de registros fotográficos, ausencia de informe del coordinador en terreno de la emergencia (Srta. Claudia Betancur), falta de boleta de garantía por incumplimiento del servicio equivalente al 5%.

Cuadro: 1er y 2do pago de avance con respaldos suficientes.

N°	Detalle	Unitario	Total
17	Casas 100%	\$ 267,000	4,539,000
2	Casas 50%	\$ 133,500	267,000
<b>Total Construido 10 de Octubre (1er y 2do avance)</b>			\$ 4,806,500
<b>30% pagado al inicio del Contrato</b>			\$ 5,355,000
<b>Total pagos con respaldo de avances</b>			\$ 10,161,500

<sup>3</sup> Inicio actividades económicas el 18 de diciembre de 2013, cuatro meses antes del terremoto.

### 2.3. Transferencias en efectivo duplicadas.

La CRCH durante el terremoto efectuó transferencias bancarias de dinero en apoyo a las víctimas, sin embargo, según evidenciamos en las nóminas de pago bancarias, **17 registros duplicados**, mismo monto individual por familia que asciende a monto total de **\$4.666.500** (Anexo N°7 “Nómina de Beneficiados Iquique”).

Cabe destacar, que en las cartolas bancarias (Banco Chile N°1661199504) identificamos que el monto total (íntegro) se cargó en la cuenta corriente, por ende, no identificamos que esos montos hayan sido rechazados por el Banco.

Cuadro: Detalle nómina.

N°	Nombre	Rut	Banco	N° Cuenta	Monto	Cartola	Pág	Nomina	Fondo
1	JANA JARA ORTIZ	13143359-K	BANCO DEL ESTADO	13143359	274.500	EL MIRADOR	4	Correcta	DREF
2	JANA JARA ORTIZ	13143359-K	BANCO DEL ESTADO	13143359	274.500	MIRADOR-HOSPICIO-TIF	1	Duplicada	DREF
3	CYNTHIA CHALLAPA ISAMTT	15767173-1	BANCO DEL ESTADO	15767173	274.500	EL MIRADOR	4	Correcta	DREF
4	CYNTHIA CHALLAPA ISAMTT	15767173-1	BANCO DEL ESTADO	15767173	274.500	MIRADOR-HOSPICIO-TIF	1	Duplicada	DREF
5	MARIA AGUILERA GUERRA	6729353-3	BANCO DEL ESTADO	6729353	274.500	EL MIRADOR	1	Correcta	DREF
6	MARIA AGUILERA GUERRA	6729353-3	BANCO DEL ESTADO	6729353	274.500	EL MIRADOR	7	Duplicada	DREF
7	PEDRO ORTIZ RODRIGUEZ	4679894-5	BANCO DEL ESTADO	4679894	274.500	LA TIRANA	1	Correcta	DREF
8	PEDRO ORTIZ RODRIGUEZ	4679894-5	BANCO DEL ESTADO	4679894	274.500	MIRADOR-HOSPICIO-TIF	1	Duplicada	DREF
9	MAYA MASCASO ESTEBAN	10526481-K	BANCO DEL ESTADO	10526481	274.500	POZO ALMONTE	1	Correcta	DREF
10	MAYA MASCASO ESTEBAN	10526481-K	BANCO DEL ESTADO	10526481	274.500	POZO	1	Duplicada	DREF
11	LETICIA ROJAS LIZAMA	12518031-0	BANCO DEL ESTADO	12518031	274.500	POZO ALMONTE	1	Correcta	DREF
12	LETICIA ROJAS LIZAMA	12518031-0	BANCO DEL ESTADO	12518031	274.500	POZO	1	Duplicada	DREF
13	MIGUEL ANGEL MUÑOZ RAMIR	12611926-7	BANCO DEL ESTADO	12611926	274.500	POZO ALMONTE	1	Correcta	DREF
14	MIGUEL MUÑOZ RAMIR	12611926-7	BANCO DEL ESTADO	12611926	274.500	POZO	1	Duplicada	DREF
15	JEHOVANA SOLGE JORQUERA	13008340-4	BANCO DEL ESTADO	13008340	274.500	POZO ALMONTE	1	Correcta	DREF
16	JOAHAN JORQUERA CASELEI	13008340-4	BANCO DEL ESTADO	13008340	274.500	POZO	1	Duplicada	DREF
17	PAOLA DEL CARLEE ARAYA I	13369264-9	BANCO DEL ESTADO	13369264	274.500	POZO ALMONTE	1	Correcta	DREF
18	PAOLA ARAYA IRARRAZABAL	13369264-9	BANCO DEL ESTADO	13369264	274.500	POZO	1	Duplicada	DREF
19	RAQUEL CELINDA FARIAS JE	14108686-3	BANCO DEL ESTADO	14108686	274.500	POZO ALMONTE	1	Correcta	DREF
20	RAQUEL FARIAS JEMIO	14108686-3	BANCO DEL ESTADO	14108686	274.500	POZO	1	Duplicada	DREF
21	ELIZABETH DEL CARMEN GON	16724413-0	BANCO DEL ESTADO	16724413	274.500	POZO ALMONTE	1	Correcta	DREF
22	ELIZABETH GONZALEZ CERDA	16724413-0	BANCO DEL ESTADO	16724413	274.500	POZO	1	Duplicada	DREF
23	YESSICA MARISOLL UNAR MO	18630806-9	BANCO DEL ESTADO	18630806	274.500	POZO ALMONTE	1	Correcta	DREF
24	YESSICA SOCAR MOSCOSO	18630806-9	BANCO DEL ESTADO	18630806	274.500	POZO	1	Duplicada	DREF
25	ELIZABETH CANDAFI MAMANI	21762040-6	BANCO DEL ESTADO	21762040	274.500	POZO ALMONTE	1	Correcta	DREF
26	ELIZABETH CANDAFI MAMANI	21762040-6	BANCO DEL ESTADO	21762040	274.500	POZO	1	Duplicada	DREF
27	LEOCADIO ALLENLES ARMIJO	4321917-0	BANCO DEL ESTADO	4321917	274.500	POZO ALMONTE	1	Correcta	DREF
28	LEOCADIO ALLENLES ARMIJO	4321917-0	BANCO DEL ESTADO	4321917	274.500	POZO	1	Duplicada	DREF
29	CLARA FIGUEROA PUERTA	5421080-9	BANCO DEL ESTADO	5421080	274.500	POZO ALMONTE	1	Correcta	DREF
30	CLARA FIGUEROA PUERTA	5421080-9	BANCO DEL ESTADO	5421080	274.500	POZO	1	Duplicada	DREF
31	WILMA DEL CARMEN BURGOS	8620861-K	BANCO DEL ESTADO	8620861	274.500	POZO ALMONTE	1	Correcta	DREF
32	WILMA DEL CARMEN HOGAS	8620861-K	BANCO DEL ESTADO	8620861	274.500	POZO	1	Duplicada	DREF
33	SOLANGE DEL PILAR MONTOYA	9914071-2	BANCO DEL ESTADO	9914071	274.500	POZO ALMONTE	1	Correcta	DREF
34	SOLANGE MONTOYA SILVA	9914071-2	BANCO DEL ESTADO	9914071	274.500	POZO	1	Duplicada	DREF
TOTAL PAGADO					\$			9.333.000	
TOTAL PAGADO DUPLICADO					\$			4.666.500	

No encontramos evidencia de que los pagos duplicados fueran realizados a personas relacionadas a la Cruz Roja Chilena.

### 2.4. Compras no alineadas al procedimiento de compras.

La CRCH, ha establecido un procedimiento de adquisiciones para las compras locales. Observamos que durante el siniestro que las siguientes compras no cumplen según lo definido en el procedimiento de noviembre de 2014.

- Las compras realizadas en la tienda SODIMAC (materiales para la construcción de 59 casas) por \$47.602.161 se realizaron compras fragmentadas, saltándose etapas de aprobación, según siguiente detalle:

En resumen, se puede observar que no se cumple ningún estándar de control requerido en el Procedimiento.

Compra Sodimac			Procedimiento de Compra						Comentarios
NC	Fecha	Monto	Formulario Requisición	3 Cotizaciones	Cuadro Comparativo	Factura o Boleta	OC	Proceso de Licitación	
1682	Aug-14	\$ 593,929	X	X	X	✓	X	N/A	
	Aug-14	\$ 1,391,899	X	X	X	✓	X	N/A	
	Aug-14	\$ 3,607,065	X	X	X	✓	X	N/A	
	Aug-14	\$ 21,395,586	X	N/A	X	✓	N/A	X	No se llevó a cabo un proceso de Licitación.
1827	Sep-14	\$ 92,820	X	N/A	N/A	✓	X	N/A	
	Sep-14	\$ 1,808,222	X	X	X	✓	X	N/A	
	Sep-14	\$ 4,364,263	X	X	X	✓	X	N/A	
1896	Sep-14	\$ 179,957	X	N/A	N/A	✓	X	N/A	
1895	Sep-14	\$ 617,628	X	X	X	✓	X	N/A	
1893	Sep-14	\$ 999,137	X	X	X	✓	X	N/A	
1894	Sep-14	\$ 1,020,557	X	X	X	✓	X	N/A	
1941	Sep-14	\$ 1,438,115	X	X	X	✓	X	N/A	
1897	Sep-14	\$ 2,528,621	X	X	X	X	X	N/A	No se obtuvo la boleta de la compra
1921	Sep-14	\$ 3,484,472	X	X	X	✓	X	N/A	
		<b>\$ 43,522,271</b>							

N/A: No Aplica

*En el caso de estas compra, se hayan tratado como emergencia en el Procedimiento define que éstas deben ser aprobadas por el Presidente de la CRCH, no se observa dicha aprobación en ninguno de los casos.*

- Contrato de arriendo por cinco meses para la coordinadora Srta. Claudia Betancur por **\$3.660.765**, en donde no se realizaron las tres cotizaciones, tampoco se aprobó el formulario de requisición logística y el gasto excede lo permitido **\$200.001**.

El detalle de los gastos es el siguiente:

Fecha	NC	Monto	Glosa
Feb-15	157	29,765	DIFERENCIA ARRIENDO CLAUDIA BETANCURT
Jul-14	1385	1,956,000	3 MESES ARRIENDO DPTO IQUIQUE LLAMAMIENTO LOCAL
Oct-14	2156	650,000	ARRIENDO DPTO IQQ OCT 2014
Oct-14	2156	50,000	GTOS COMUNES ARRIENDO DPTO IQQ OCT 2014
Nov-14	2294	650,000	ARRIENDO DPTO IQQ NOV- 2014
Dec-14	2411	325,000	PAGO ARRIENDO DPTO IQQ

- CRCH solicitó una fabricación de ventanas por \$4.338.286 al proveedor Sr. Orlando Marqueo, donde no existió una licitación ni cotizaciones, de acuerdo al monto de compra.

ORLANDO MURQUIO RODRIGUEZ  
**\*ALUVIMSA\***  
 FABRICACION - INSTALACION Y VENTA ESTRUCTURAS DE ALUMINIO DE VIDRIO Y ACCESORIOS, BLOQUETAS, TRANSPORTE DE CARGA  
 DIEGO PORTALES 2015 FONOS: 2242812  
 IQUIQUE

R.U.T.: 7.586.037-4  
**FACTURA**  
 01465

S.I. IQUIQUE  
 FECHA DE VIGENCIA DE EMISION HASTA 31 de diciembre, 2015  
 Rut: 70512400-3

Fecha: 25 de Noviembre del 2014  
 Señores: Cuy Rocio, Chilema  
 Dirección: Calle Santa Maria # 0150 Providencia 574  
 Giro: Beneficencia Fono: Comuna:  
 Orden de Compra: C. Venta: Guía N°:

Por lo siguiente a: ORLANDO MURQUIO RODRIGUEZ

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
37	ventanas aluminio mide 1.500x800x3. Jardón		
6	ventanas 2 hojas 600x800x3. Jardón		
6	al 200 x an 122		
6	al 201 x an 123		
9	al 205 x an 123 - (4) al 200xan 123		

**CANCELADO**

Fecha: 25 de Noviembre de 2014  
 Cientos mil noventa y tres mil seiscientos treinta y ocho mil dos  
 Ventas, Cero mil y trescientos

NETO \$ 3.619.638  
 10% I.V.A. \$ 692.668  
**TOTAL \$ 4338286**

Firma Recibi Conforme

### 3. Terremoto de Coquimbo (septiembre 2015)

#### 3.1. Gastos por conceptos diferentes a la emergencia

Observamos gastos y desembolsos que ascienden a \$18.194.030, cuyo concepto no tiene una finalidad o justificación acorde al Terremoto ocurrido en Coquimbo, según el siguiente detalle:

Fecha	Factura	Monto \$	Nombre Proveedor	Detalle de gastos
30-11-2015	F/244225	1.505.350	SERVICIO SGRAFICOS J Y C LTDA	1400 REVISTAS INSTITUCIONALES CRUZ ROJA
09-09-2015	F/27800	571.200	ETHA DISTRIBUIDORA MEDICA LTDA	4000 SUERO FISIOLÓGICO AMPOLLAS DE 5 CC
08-09-2015	F/1991	292.740	IMPORTADORA DE INSUMOS MEDICOS PROMKED LTDA	4000 GASAS 5 X 5 ESTERIL 3500 PARES DE GUANTES
18-11-2015	F/14302	333.200	TEAM GRAFF SA	100 PETOS COLOR BLANCO
12-11-2015	F/1290	1.636.250	TEXTILES KALINDI SA	TOALLAS NEGRA 30 X 45
10-12-2015	F/11	2.058.700	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO MARIA LUISA COR	5000 FOLLETOS PROMOCION HIGIENE
18-12-2015	F/96	10.470.810	CONSTRUCTORA DIVAL LTDA	JARDIN INFANTIL ZORZALITO COMUNIDAD LOS LOROS JARDIN INFANTIL BLANCA NIEVE LOCALIDAD DIEGO DE
30-12-2015	F/227920	300.000	COPEC	COMBUSTIBLE
01-10-2015	F/201	1.025.780	JACQUELINE GONZALEZ ALARCON	REPARACION CAMIONETA CAMBIO DISCO PRENSA RODAMIENTO DE EMPUJE KATANA 94

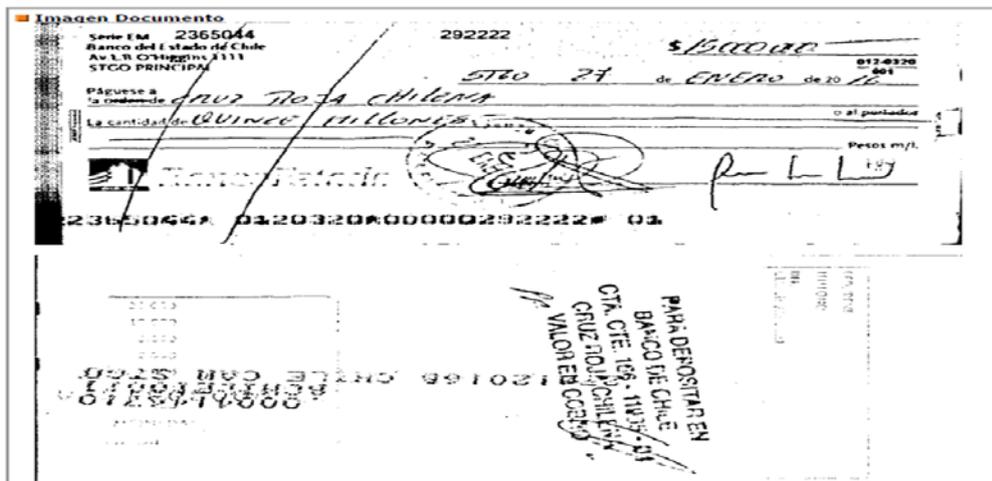
Total gastos: 18.194.030

Al respecto el Sr. Eduardo Rodriguez (Director de Finanzas) señaló que por motivo de no tener los recursos necesarios para la emergencia de Atacama, utilizaron el dinero de la donación local del siniestro de Coquimbo, para realizar los arreglos de los jardines infantiles.

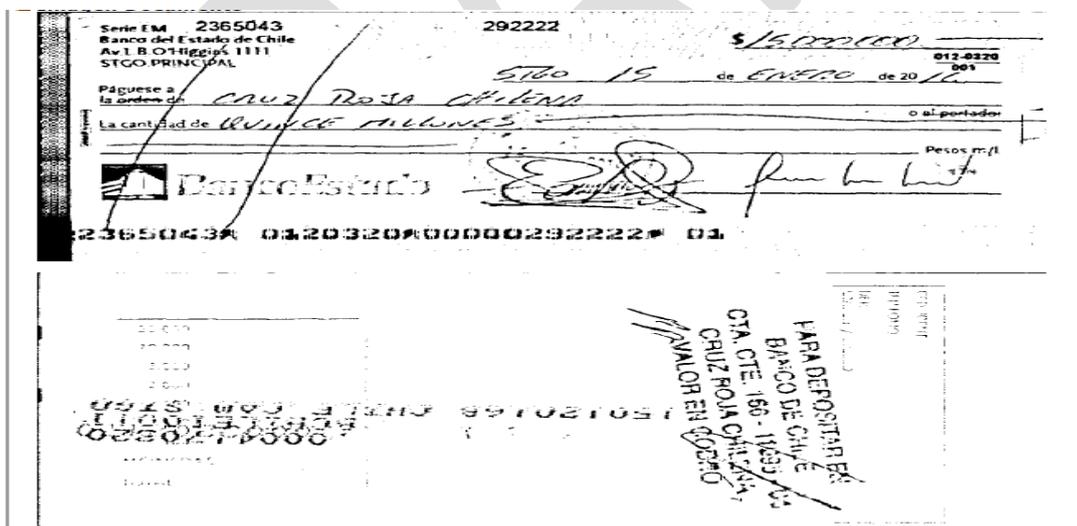
### 3.2. Uso inapropiado de Donaciones

Evidenciamos que durante el periodo de campaña, se utilizó la cuenta bancaria Banco Estado número 292222 para las donaciones. La recaudación dentro del periodo de campaña ascendió a **\$30.084.506**. Al revisar el destino de los fondos utilizados, evidenciamos la emisión de dos números de cheques N°2365043 y N°2365044 por CLP15.000.000 cada documento.

- Cheque pagado número 2365044



- Cheque pagado número 2365043



Según nuestro análisis los gastos relacionados con los dineros recaudados son los siguientes:

- Rendiciones
- Gastos relacionado a Unicef

## Parte II: Análisis de las sociedades relacionadas de forma directa o indirectamente con la Cruz Roja Chilena

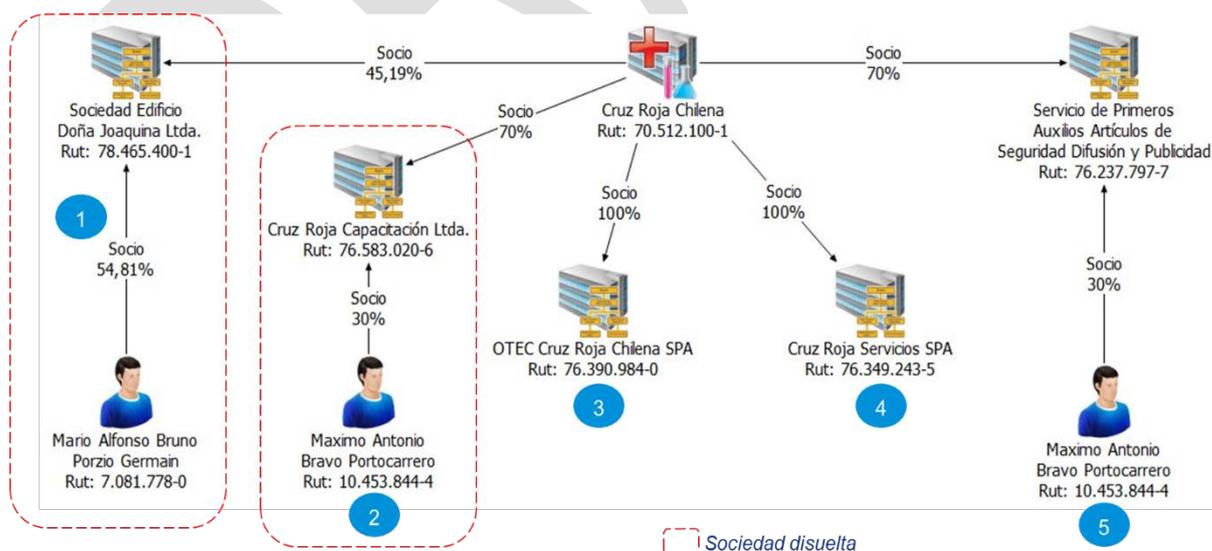
Analizamos las personas naturales, sus sociedades y su red familiar relacionadas de forma directa o indirectamente con la Cruz Roja Chilena y si los beneficios generados son incorporados a las filiales respectivas o bien a la Sede Central.

Hemos analizado si las sociedades relacionadas incumplirían la prohibición de comercializar servicios económicos y que no tendrían ningún mecanismo de control y gestión desde la sede central en particular a las sociedades: Escuela de oficio y Capacitación laboral limitada, OTEC Cruz Roja Chilena SPA y Servitodo.

Sobre la base de la información señalada hemos llevado a cabo los siguientes procedimientos:

- Revisar la forma jurídica de cada una de las sociedades relacionada a la Cruz Roja Chilena o bien a las filiales.
- Analizar si se trata de empresas de propiedad única o compartida de Cruz Roja.
- Analizar la situación patrimonial de las mismas, activos y pasivos y origen de los mismos.
- Analizar los balances cierran balance propio o se integra a la contabilidad de la Cruz Roja Chilena o de alguna de sus filiales de ser factible.
- Analizar los resultados de explotación de los últimos años definiendo sus beneficios y la aplicación de los mismos y la retribución a los socios titulares sí la hubiere habido, indicando el beneficio asignado a Cruz Roja Chilena

**En concreto, hemos identificado las siguientes sociedades relacionadas a la Cruz Roja Chilena:**



### **1. Sociedad Edificio Doña Joaquina Limitada:**

La sociedad fue constituida el 29 de septiembre de 1993 (*Anexo N° 8 “Escritura de constitución Doña Joaquina Limitada”*), cuyo objeto social era la elaboración y desarrollo de proyecto, construcción, ingeniería y edificación de edificio de oficinas y/o residenciales. El capital social fue de un total de **\$104.000.000**, con aporte de la Cruz Roja Chilena en \$47.000.000 mediante:

- Inmueble avaluado en \$32.000.000.
- Dinero en efectivo por \$15.000.000
- Dinero en efectivo por \$3.000.000 al momento del permiso municipal de construcción.

El otro socio el Sr. Mario Porzio Germain aporta \$57.000.000 con los estudios, dinero en efectivo y la construcción del edificio.

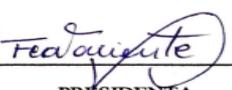
El día 30 de 1998, los únicos socios ya sindicados (Cruz Roja Chilena y el Sr. Mario Porzio Germain) acuerdan disolver la sociedad (*Anexo N°9 “Escritura de Disolución”*), adjudicándose la Cruz Roja Chilena las siguientes oficinas:

N°	Rol	Dirección	Comuna	Ciudad	Tipo	Destino	Avaluo
5	163 - 50	URUGUAY 556 OF 201	VALPARAISO	VALPARAISO	NA	OFICINA	14.548.633
6	163 - 51	URUGUAY 556 OF 202	VALPARAISO	VALPARAISO	NA	OFICINA	11.153.804
7	163 - 52	URUGUAY 556 OF 203	VALPARAISO	VALPARAISO	NA	OFICINA	11.153.804
8	163 - 53	URUGUAY 556 OF 204	VALPARAISO	VALPARAISO	NA	OFICINA	21.337.952
9	163 - 55	URUGUAY 556 OF 206	VALPARAISO	VALPARAISO	NA	OFICINA	17.458.292
10	163 - 56	URUGUAY 556 OF 207	VALPARAISO	VALPARAISO	NA	OFICINA	17.458.292
11	163 - 57	URUGUAY 556 OF 208	VALPARAISO	VALPARAISO	NA	OFICINA	17.943.292
12	163 - 58	URUGUAY 556 OF 301	VALPARAISO	VALPARAISO	NA	OFICINA	14.548.633
13	163 - 59	URUGUAY 556 OF 302	VALPARAISO	VALPARAISO	NA	OFICINA	11.153.804
14	163 - 65	URUGUAY 556 OF 308	VALPARAISO	VALPARAISO	NA	OFICINA	20.367.951

**Actualmente el Comité Regional de Valparaíso está en incumplimiento del objeto principal de la Cruz Roja Chilena, debido a que efectúa actividades económicas (lucrativa) a través de las oficinas administrada por el corredor de propiedades Sr. Edgardo Gonzalez de Propiedades Riffo.**

El arriendo de estas oficinas lo realizaría el Comité Regional de Valparaíso según evidenciamos en los balances informados a la Sede Central. Las oficinas tendrían un valor entre **\$90.000 a \$120.000** aproximadamente según nuestras indagaciones.

**Estados Financieros Año 2015, Comité Regional Valparaíso:**

 <b>CRUZ ROJA CHILENA</b> Comité Regional Valparaíso	
COMITÉ REGIONAL VALAPRAISO BALANCE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015	
<b><u>BALANCE AÑO 2015</u></b>	
TOTAL INGRESOS	\$ 27.166.734
TOTAL EGRESOS	\$ 21.849.140
SALDO PARA EL AÑO 2016	\$ 5.317.594
<b><u>DEMOSTRACION DE SALDO</u></b>	
EN BANCO (CUENTA CORRIENTE)	\$ 5.317.594
EFFECTIVO EN CAJA	\$ -----
DEPOSITO A PLAZO EN BANCO	\$ -----
SUMA IGUAL AL SALDO	\$ 5.317.594 =====
  	
DIRECTORA DE FINANZAS <span style="margin-left: 150px;">PRESIDENTA</span>	
 <b>CRUZ ROJA CHILENA</b> Comité Regional Valparaíso	
<b><u>DETALLE OTROS INGRESOS</u></b>	
1.-ARRIENDO OFICINA	<b>\$ 10.174.000</b>
2.- PAGO ALMUERZO	\$ 1.241.000
3.- REINTEGRO DINERO	\$ 3.556.994
4.- PASTORAL JUVENIL	\$ 150.000
5.- CHEQUE MAL EXTENDIDO	\$ 1.241.000
TOTAL OTROS INGRESO	\$ 16.362.994 =====
<div style="border: 1px solid red; display: inline-block; padding: 2px;">KPMG: Registro de oficinas</div>	

OTROS EGRESOS AÑO 2015

*Detalle*

	\$	236.000
<b>i. COMISIÓN OFICINA VALPARAISO</b>	\$	385.000
2. PAGO CHOFER	\$	360.000
3. DONACIÓN FILIAL PLAYA ANCHA	\$	53.000
4. PAGO ARREGLO VEHICULO	\$	200.000
5. ASAMBLEA NACIONAL	\$	65.950
6. PRESTAMO EL QUSCO	\$	20.000
7. PAGO VERONICA RUBIO	\$	40.000
8. PAGO MAURICIO Z FLORES	\$	45.000
9. PINTURA	\$	50.000
10. FILIAL LLOLLEO	\$	200.000
11. PRESTAMO JUNIOR	\$	30.000
12. PRESTAMO CARTAGENA	\$	996.643
13. DEVOLUCION DINERO	\$	27.660
14. PAGO ELIAS PEREZ	\$	1.241.000
15. PAGO ALMUERZO	\$	8.500
16. UN ALMUERZO	\$	1.241.000
17. CHEQUE POR ERROR	\$	1.241.000
18. DEVOLUCION ESCUELA	\$	1.241.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>6.440.753</b>

*m. rodante*

KPMG: Comisión de Corredor  
de propiedades

**El Comité Regional de Valparaíso sólo notifico su información financiera años 2014 y 2015 faltando el año 2016.**

Respecto a la Contabilidad de la **Cruz Roja Chilena Sede Central (Santiago)** dichos ingresos de arriendo que percibe el **Comité Regional Valparaíso** no son consolidados, debido las Filiales no informan su información financiera de forma oportuna. Todo lo anterior perjudica el pago de las contribuciones estatutarias que realiza la CRCH a la Federación.

## 2. Sociedad Cruz Roja Capacitación Limitada:

La sociedad fue constituida el 16 de junio de 2006 (**Anexo N°10 “Escritura de Constitución Capacitación Limitada”**), cuyo objeto único era prestar servicios de capacitación y perfeccionamiento de conformidad a la ley 19.518. Los socios fundadores de la sociedad son la Cruz Roja Chilena (99%) y el Sr. Patricio Acosta (1%).

El 13 de septiembre de 2012, se realizó una modificación de la sociedad de responsabilidad limitada modificando su capital social, en donde la Cruz Roja Chilena cede parte de sus derechos correspondiente al 29%. Como consecuencia, quedan los actuales socios con participación del 70% para la Cruz Roja Chilena y 30%, para el Sr. Patricio Alberto Acosta.

**El 17 de agosto de 2013 el Sr. Patricio Acosta (Vicepresidente Junta Gobierno) cede el 30% de sus derechos sociales al Sr. Máximo Bravo (Presidente de la Filial de Independencia). Luego la sociedad continuó operando hasta que el 30 de marzo de 2015 se realizó término de giro de la sociedad, ante el Servicio de Impuestos Internos (SII),**

**Cabe destacar, que El Sr. Patricio Acosta fue elegido como presidente de la Cruz Roja Chile el día 7 de agosto de 2015 y antes de ese año, fue parte de la Junta Nacional de Gobierno como 2° Vicepresidente.**

**No Obtuvimos la información financiera – contable de la sociedad (durante su periodo de ejercicio). Sin embargo, fue una entidad con fin y/o interés de lucrar según su constitución legal “Sociedad de responsabilidad limitada”**

Cuadro: fuente Servicio de Impuestos Internos

**Situación Tributaria**

SII Servicio de Impuestos Internos

Identificar Nuevo Contribuyente Cerrar Sesión

Mi SII Registro de Contribuyentes Impuestos Mensuales Factura Electrónica Boleto de Honorarios Renta Declaraciones Juradas Bienes Raíces Situación Tributaria Tasación de Vehículos Libros Contables Infracciones y Condonaciones

Usted está en: > Situación Tributaria > Consultar situación tributaria de terceros >

### CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

**Nombre o Razón Social :** CRUZ ROJA CAPACITACION LIMITADA  
**RUT Contribuyente :** 76583020-6

Fecha de realización de la consulta: 10-10-2017 17:50 hrs  
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: NO  
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO  
Contribuyente es EMPRESA DE MENOR TAMAÑO PRO-PYME: NO

**AVISO**

**Observación: Término de giro persona jurídica**  
Contribuyente persona jurídica con certificado de Término de Giro. Por tanto no posee documentos tributarios autorizados por el SII.

De efectuar transacciones con este contribuyente, se sugiere, como medio de resguardo, efectuar el pago del bien y/o servicio contratado con cheque nominativo, vale vista nominativo o transferencia electrónica de dinero a nombre del emisor de la factura, girado contra la cuenta corriente bancaria del comprador o beneficiario del servicio, **anotando al reverso el RUT del emisor y el número de la factura**. En el caso de transferencias electrónicas de dinero, esta misma información, incluyendo el monto de la operación, se debe registrar en los respaldos de la transacción electrónica del banco.

La situación se presenta a contar del 30-03-2015

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

Consultar otro Contribuyente

### **3. Sociedad OTEC Cruz Roja Chilena SPA:**

La sociedad fue constituida el 14 de abril de 2014 (*Anexo N°11 “Escritura de Constitución OTEC”*) se constituye la sociedad con Nombre “Capacitación para la minería y el desarrollo SPA” cuyo objetivo era la prestación de Servicios de Capacitación, incluyendo el área de Formación Teórica y Práctica de Conductores, autorizados por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; la prestación de Servicios de Capacitación, incluyendo el área en Materias Inherentes a Seguridad Privada, autorizado por el OS-10 de Carabineros de Chile; la prestación de Servicios de Capacitación, incluyendo el área de uso y manejo de plaguicidas de uso agrícola, autorizado por el SAG "Servicio Agrícola Ganadero"; la prestación de Servicios de Capacitación, incluyendo el área de perfeccionamiento Laboral dirigidos a Profesores.

El 14 de abril de 2015 se realizó una modificación en la escritura societaria respecto a los administradores elegidos por la Junta Extraordinaria de Accionistas (sociedad Capacitación para la minería y el desarrollo SPA” señalando que deberán ser elegidos preferentemente entre las personas naturales que ostentan los cargos de Presidente Nacional de la Cruz Roja Chilena, Director Ejecutivo de la Cruz Roja Chilena y Director Nacional de Finanzas de la Cruz Roja Chilena.

**El 10 de mayo de 2016, la Cruz Roja Chilena toma la titularidad de la sociedad (10.000 acciones con derecho a voto) y procede a cambiar el nombre de la sociedad por la de “OTEC Cruz Roja Chilena SPA” además se nombra como administradores a los Sres. Patricio Acosta, Lorenza Donoso y Eduardo Rodriguez.**

**En la actualidad esta sociedad es 100% propiedad de la Cruz Roja Chilena, es una entidad con fin y/o interés de lucrar según su constitución legal “Sociedades por Acciones” y también observamos la actividad económica de asesoramiento empresarial y en materia de gestión obtenida del Servicio de Impuestos Internos (SII)<sup>4</sup>.**

Obtuvimos acceso la información financiera de la OTEC en donde evidenciamos q ingresos por **\$6.580.000** para el año 2015 y durante el año 2016 obtuvo ingresos por **\$7.122.500** y pago remuneraciones por **\$12.100.026**.

---

<sup>4</sup> El Servicio de Impuestos Internos (conocido también por su sigla SII) es el servicio público que tiene a su cargo la aplicación y fiscalización de todos los impuestos internos de Chile.

La sociedad se encuentra en observación por el Servicios de Impuesto Internos, como “contribuyente Inconcurrente”, es decir los administradores no han concurrido a presentar documentación solicitada por la entidad fiscalizadora.

#### Cuadro: fuente Servicio de Impuestos Internos

<b>CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS</b>			
A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.			
<b>Nombre o Razón Social :</b>	OTEC CRUZ ROJA CHILENA SPA		
<b>RUT Contribuyente :</b>	76390984-0		
Fecha de realización de la consulta: 16-10-2017 14:52 hrs			
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI			
Fecha de Inicio de Actividades: 22-08-2014			
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO			
Contribuyente es EMPRESA DE MENOR TAMAÑO PRO-PYME: SI			
<b>Actividades Económicas vigentes:</b>			
<b>Actividades</b>	<b>Código</b>	<b>Categoría</b>	<b>Afecta IVA</b>
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION	741400	Primera	No
Contribuyente <b>OBLIGADO</b> a partir del <b>01-02-2017</b> a emitir <b>SOLO EN FORMATO ELECTRÓNICO</b> los documentos tributarios señalados en la Ley de IVA*.			
(*) Documentos obligados: Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC) y Nota de Débito (ND).			
<b>Documentos Timbrados:</b>			
<b>Documento</b>	<b>Año último timbraje</b>		
Factura No Afecta O Exenta Iva	2015		
Factura No Afecta O Exenta Electronica	2017		
Boleta No Afecta O Exenta Iva	2015		
Nota Credito Electronica	2017		
Otros Libros Empastados	2015		
Libro Compras-Ventas	2015		
Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a <a href="#">Consulta de documentos autorizados</a> .			
<b>SITUACIONES DE POSIBLE COMPORTAMIENTO TRIBUTARIO IRREGULAR</b>			
<b>Observación:</b>	<b>Contribuyente Inconcurrente</b> Contribuyente no ha concurrido a requerimientos del SII donde se le solicita que presente documentación.		
De efectuar transacciones con este contribuyente, se sugiere, como medio de resguardo, efectuar el pago del bien y/o servicio contratado con cheque nominativo, vale vista nominativo o transferencia electrónica de dinero a nombre del emisor de la factura, girado contra la cuenta corriente bancaria del comprador o beneficiario del servicio, <b>anotando al reverso el RUT del emisor y el número de la factura</b> . En el caso de transferencias electrónicas de dinero, esta misma información, incluyendo el monto de la operación, se debe registrar en los respaldos de la transacción electrónica del banco.			

#### 4. Sociedad Cruz Roja Servicios SPA:

La sociedad fue constituida el 11 de noviembre de 2013 (*Anexo N°11 "Escritura de Constitución de Servicios SPA"*), cuyo objeto es desarrollar actividades en el ámbito de la salud, tales como prestación de servicios de ambulancias, asistencia médica en eventos masivos y no masivos, entre otras, así como también realizar actividades de capacitación en dichas materias.

La Cruz Roja Chilena posee el 100% de la sociedad, dividido en 100 acciones ordinarias. Observamos en la información financiera proporcionada por la Administración de la CRCH, que durante el año 2014 la sociedad generó Ingresos por \$30.609.466 y gastos por Honorario de \$12.263.613, durante el año 2015 observamos Ingresos de \$97.748.813 y también Ingresos por Administración de Arriendo por \$4.740.000. Para el año 2016 existieron Ingresos por \$40.883.559 y nuevamente Ingresos por Administración de Arriendo de \$12.006.971.

No fue factible verificar retiros debido a que no obtuvimos acceso a la información contable de soporte.

La Cruz Roja Servicios SPA es una entidad con fin y/o interés de lucrar según su constitución legal "Sociedades por Acciones" y también evidenciamos su inicio de actividad económica otorgado por Servicio de Impuestos Internos (SII).

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS			
A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.			
<b>Nombre o Razón Social :</b> CRUZ ROJA SERVICIOS SPA			
<b>RUT Contribuyente :</b> 76349243-5			
Fecha de realización de la consulta: 17-10-2017 18:01 hrs			
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI			
Fecha de Inicio de Actividades: 11-12-2013			
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO			
Contribuyente es EMPRESA DE MENOR TAMAÑO PRO-PYME: SI			
<b>Actividades Económicas vigentes:</b>			
<b>Actividades</b>	<b>Código</b>	<b>Categoría</b>	<b>Afecta IVA</b>
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS PARA EL HOGA	513920	Primera	Si
VENTA AL POR MENOR DE CALZADO	523210	Primera	Si
VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR EN GENERAL, INCLUYE ACCESORIOS	523220	Primera	Si
VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES; INCLUYE COLCHONES	523330	Primera	Si
OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.	749990	Primera	Si
SERVICIOS PERSONALES DE EDUCACION	809049	Primera	No
SERVICIOS DE PRODUCCION DE RECITALES Y OTROS EVENTOS MUSICALES MASIVOS	921411	Primera	Si
Contribuyente <b>OBLIGADO</b> a partir del <b>01-08-2016</b> a emitir <b>SOLO EN FORMATO ELECTRÓNICO</b> los documentos tributarios señalados en la Ley de IVA*.			
(*) Documentos obligados: Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC) y Nota de Débito (ND).			
Con <b>excepción</b> de los siguientes <b>periodos y documentos</b> en los cuales podrá emitir en formato <b>NO ELECTRÓNICO</b> :			
<b>Fecha Inicio</b>	<b>Fecha Fin</b>	<b>Observación</b>	
01-08-2016	31-10-2016	EMISION AUTORIZADA DE DOCUMENTOS PAPEL HASTA 31.OCT.16	
<b>Documentos Timbrados:</b>			
<b>Documento</b>	<b>Año último timbraje</b>		
Facturas	2016		
Factura No Afecta O Exenta Iva	2014		
Factura Electronica	2017		
Boletas De Ventas Y Servicios	2014		
Notas De Credito	2014		
Boleta De Terceros Electronicas	2016		
Otros Libros Empastados	2014		
Libro Compras-Ventas	2016		

## 5. Sociedad Primeros Auxilios artículos de seguridad y difusión y publicidad:

La sociedad de responsabilidad limitada fue constituida el 04 de septiembre de 2012 (*Anexo N°13 “Escritura de Constitución de Sociedad Primeros Auxilios”*) entre la Cruz Roja Chilena y el Sr. Máximo Bravo, cada con una participación societaria del 70% y del 30% respectivamente, cuyo objetivo es la Compra y Venta de artículos de primeros auxilios, artículos de publicidad, arriendos de inmuebles, banquetera, administración de residenciales para adulto mayor.

**La Sociedad Primeros Auxilios de seguridad y difusión y publicidad (SERVITODO) es una entidad con fin y/o interés de lucrar según su constitución legal “Sociedades de responsabilidad económica” y también con actividad económica vigente otorgado por Servicio de Impuestos Internos (SII).**

**Situación Tributaria**

Nombre o Razón Social : SERVICIO DE PRIMEROS AUXILIOS ARTICULOS DE SEGURIDAD DIFUSION Y PUBLIC  
RUT Contribuyente : 76237797-7

Fecha de realización de la consulta: 11-10-2017 16:32 hrs  
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI  
Fecha de Inicio de Actividades: 19-05-2016  
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO  
Contribuyente es EMPRESA DE MENOR TAMAÑO PRO-PYME: SI

**Actividades Económicas vigentes:**

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PERFUMERIA, COSMETICOS, JABONES Y P	513930	Primera	Si

Contribuyente **OBLIGADO** a partir del **01-02-2017** a emitir **SOLO EN FORMATO ELECTRÓNICO** los documentos tributarios señalados en la Ley de IVA\*.  
(\* ) Documentos obligados: Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC) y Nota de Débito (ND).

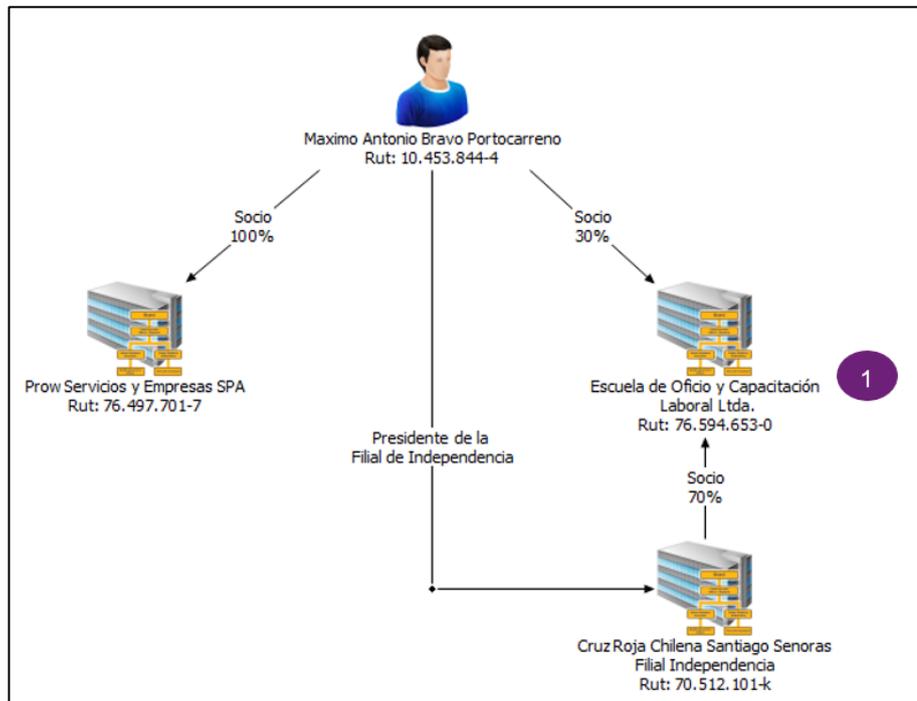
**Documentos Timbrados:**

Documento	Año último timbraje
Facturas	2016
Factura Electronica	2017
Boletas De Ventas Y Servicios	2013
Nota Credito Electronica	2017
Boleta De Terceros Electronicas	2014
Libro Compras-Ventas	2016

Los ingresos que reportó durante el año 2015 esta sociedad fueron **\$154.776.678**, los cuales fueron registrados en la Contabilidad de la Cruz Roja Sede Central.

**No fue factible verificar retiros debido a que no obtuvimos acceso a la información contable de soporte.**

Hemos identificado las siguientes sociedades relacionada al presidente filial Independencia y no relacionadas a la Sede Central:



## 6. Escuela de oficio y capacitación Laboral Ltda.

La sociedad de responsabilidad limitada fue constituida el 22 de agosto de 2016 (*Anexo N°14 "Escritura de Constitución de Escuela de oficio y capacitación Laboral Ltda."*), cuyos socios constituyentes son la sociedad denominada "Cruz Roja Asociación Santiago" con un 70% de participación societaria y 30% del Sr. Máximo Bravo por ende la sociedad no sería controlada por la Cruz Roja Chilena. El objetivo de la sociedad es realizar o impartir cursos de capacitación en general.

La Sociedad inicio actividades económicas el 30 de agosto de 2016 a finales del año 2016 emitió su primer balance general:

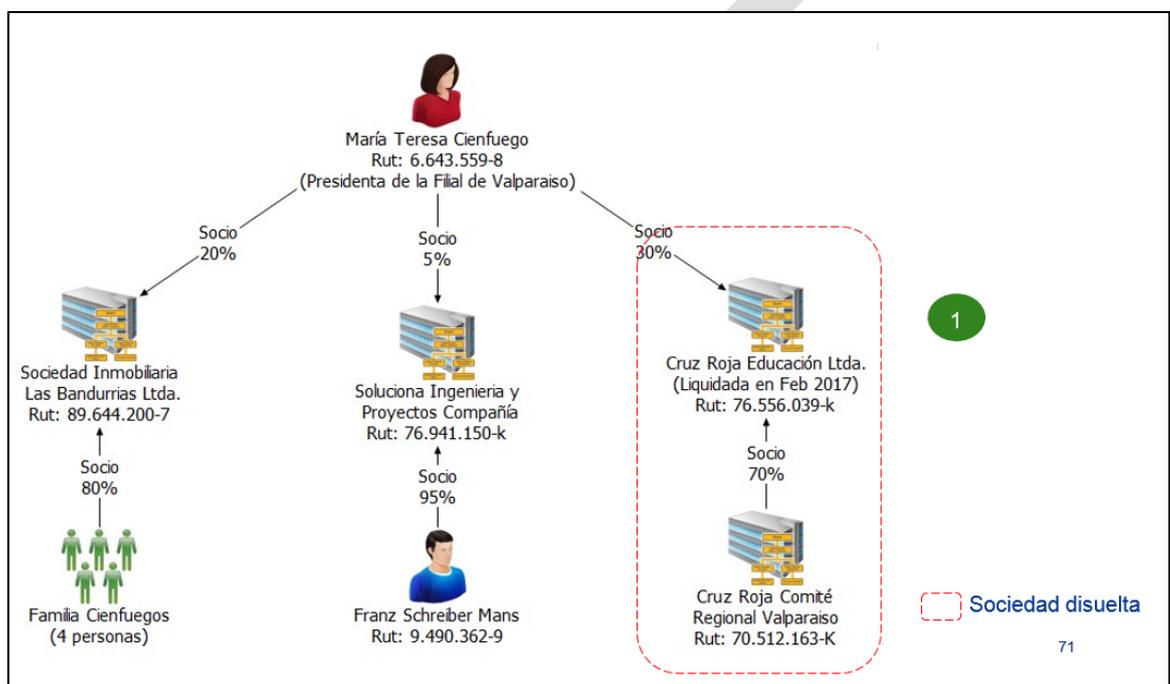
ESCUELA DE OFICIOS Y CAPACITACION LABORAL LIMITADA								Folio 1	
RUT : 76594653-0									
GIRO: SERVICIOS DE CAPACITACION Y EDUCACION									
DIR. : MONEDA 611 OF 52 SANTIAGO CENTRO									
REP. : CRUZ ROJA CHILENA SANTIAG Rut 70512101-K									
<b>BALANCE GENERAL TRIBUTARIO</b>									
(Desde 01/09/2016 Hasta 31/12/2016)									
Código	Cuenta	Debitos	Creditos	Saldos		Inventario		Resultado	
				Deudor	Acreeedor	Activo	Pasivo	Perdidas	Ganancias
11-01-001	CAJA	333,000	3,336,659	0	3,003,659	0	3,003,659	0	0
11-05-002	P.P.M.	129,161	0	129,161	0	129,161	0	0	0
11-06-003	DEUDORES POR VENTAS	2,250,000	0	2,250,000	0	2,250,000	0	0	0
12-01-001	IMPRESORA	29,990	0	29,990	0	29,990	0	0	0
21-02-002	IMPUESTOS POR PAGAR	0	112,500	0	112,500	0	112,500	0	0
23-01-002	REVAL. CAPITAL PROPIO	0	30,000	0	30,000	0	30,000	0	0
51-01-001	MERCADERIAS VENTAS	65,000	2,583,000	0	2,518,000	0	0	0	2,518,000
51-03-004	ARRIENDOS	2,100,683	0	2,100,683	0	0	0	2,100,683	0
51-03-008	GASTOS DE PUBLICIDAD	29,950	0	29,950	0	0	0	29,950	0
51-03-010	GTO CERTIFICACION NCH	1,094,386	0	1,094,386	0	0	0	1,094,386	0
52-02-003	CORRECCION	30,000	11	29,989	0	0	0	29,989	0
<b>Totales</b>		6,062,170	6,062,170	5,664,159	5,664,159	2,409,151	3,146,159	3,255,008	2,518,000
<b>Utilidad (Perdida) del Ejercicio</b>						737,008			737,008
<b>Sumas Iguales</b>		6,062,170	6,062,170	5,664,159	5,664,159	3,146,159	3,146,159	3,255,008	3,255,008

Art. 100 C. T.: Balance confeccionado con los antecedentes aportados por la empresa.

DANNY SILVA MENESES 12.904.048-3 CONTADOR AUDITOR	CRUZ ROJA CHILENA SANTIAG PROPIETARIA
---	--

Cabe destacar, que el balance que nos fue proporcionado no corresponde al oficial debido a que no está firmado por el contador y tampoco por el presentante legal de la sociedad. Además la Escuela de oficio y capacitación Laboral es una entidad con fin y/o interés de lucrar según su constitución legal “Sociedades responsabilidad limitada”

**Por último hemos identificado las siguientes sociedades relacionada al presidente filial Valparaíso y no relacionadas a la Sede Central:**



## 7. Cruz Roja Educación Limitada

El 01 de Abril de 2016 se constituye la sociedad cuyo objeto es la capacitación y educación (*Anexo N°15 “Escritura de Cruz roja Educación Limitada”*).

Los socios constituyentes son el Comité Regional Valparaíso (70%) y la Srta. Maria Teresa Cienfuegos - Presidente Comité de Valparaíso (30%), meses posterior a su creación la sociedad se disuelve el 20 de Febrero de 2017.

## 8. Situación Financiera de Filiales

Evidenciamos que la información financiera (balances) de las filiales, no son informados de forma íntegra y oportuna a la Cruz Roja Chilena (sede central). Lo anterior provoca que la información financiera de la Cruz Roja Chilena no revele la realidad económica ni tampoco tenga el control de las filiales.

Comité Regional	Presidente Regional	Filiales	Presidente/a	Balanc e año 2014	Balanc e año 2015	Balanc e año 2016	Observaciones
<b>Comité regional de Antofagasta</b>				✓	✓	✗	Firmado los balances por Presidente del comité y Director de Finanzas
Tarapacá, Arica y Parinacota	-	Arica	Brígida Cortés Romero	✓	✓	✗	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Tarapacá, Arica y Parinacota	-	Iquique	Haydee Torres Ossandón	✗	✗	✗	-
Tarapacá, Arica y Parinacota	-	Pozo Almonte	Veronica Aguirre Aguirre	✗	✗	✗	-
Tarapacá, Arica y Parinacota	-	Alto Hospicio	Abel Rafael Cárdenas Quispe	✗	✗	✗	-
<b>Comité regional de Antofagasta</b>				✓	✓	✓	Firmado los balances por Presidente del comité y Director de Finanzas
Antofagasta	Katya Yutronic	Tocopilla	Silvia San Román Riquelme	✗	✗	✗	-
Antofagasta	Katya Yutronic	El Loa	Jacqueline Abdala Zelada	✓	✓	✓	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Antofagasta	Katya Yutronic	Antofagasta	Elizabeth Tapia Dominguez	✓	✓	✓	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Antofagasta	Katya Yutronic	Tal – Tal	Silvia Herriquez Pizarro	✓	✓	✓	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Antofagasta	Katya Yutronic	Mejillones	Gladys López Olmos	✓	✓	✗	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
<b>Comité regional de Atacama Coquimbo</b>				✓	✗	✗	Firmado los balances por Presidente del comité y Director de Finanzas
Atacama Coquimbo	Gladys Callejas	Caldera	Elsa Vega Arancibia	✓	✓	✗	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Atacama Coquimbo	Gladys Callejas	Copiapó	María Inés Peralta	✗	✓	✗	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Atacama Coquimbo	Gladys Callejas	Vallenar	Mabel Helia Crespo	✗	✓	✗	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Atacama Coquimbo	Gladys Callejas	La Serena	Betty Molina Molina	✗	✓	✗	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Atacama Coquimbo	Gladys Callejas	Coquimbo	M. Cecilia Vargas Jancinas	✗	✓	✗	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Atacama Coquimbo	Gladys Callejas	Ovalle	Haydee Gomez Cantillana	✗	✓	✗	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas

Atacama Coquimbo	Gladys Callejas	Salamanca	Elia Olivares Cruz	X	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Atacama Coquimbo	Gladys Callejas	Illapel	Petrolina Fernandez Araya	X	X	X	-
Atacama Coquimbo	Gladys Callejas	Los Vilos	Martha Zapata Olavarria	X	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
<b>Comité regional de Valparaíso</b>				✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente del comite y Director de Finanzas
Valparaíso	María Terese Cienfuegos Ugarte	San Felipe	María Gómez Ruiz	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Valparaíso	María Terese Cienfuegos Ugarte	Los Andes	Evelyn Altamirano Alvarez	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Valparaíso	María Terese Cienfuegos Ugarte	Quintero	María Del Carmen Maturana Acevedo	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Valparaíso	María Terese Cienfuegos Ugarte	La Calera	Benilde Toro Toro	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Valparaíso	María Terese Cienfuegos Ugarte	Llay-Llay	Angelica Martinez	X	X	X	-
Valparaíso	María Terese Cienfuegos Ugarte	Quillota	Julian Mazuela Bórquez	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Valparaíso	María Terese Cienfuegos Ugarte	Limache	Beatriz Gonzalez Mejías	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Valparaíso	María Terese Cienfuegos Ugarte	Olmué	Silvia Sáez Isla	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Valparaíso	María Terese Cienfuegos Ugarte	Almendral	Gilda Gómez Aburto	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Valparaíso	María Terese Cienfuegos Ugarte	Playa Ancha	Zulema Bahamondez Galdámez	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Valparaíso	María Terese Cienfuegos Ugarte	Yungay	Juana Navarro Quijón	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Valparaíso	María Terese Cienfuegos Ugarte	Cordillera	Cecilia González Moraga	✓	X	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Valparaíso	María Terese Cienfuegos Ugarte	Los Placeres	Yeldena Smith Pivot	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Valparaíso	María Terese Cienfuegos Ugarte	Valencia	Luis Miranda Reyes	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Valparaíso	María Terese Cienfuegos Ugarte	Viña del Mar	María del Carmen Squadrito Moggia	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas

Valparaíso	María Terese Cienfuegos Ugarte	Quilpué	Lucrecia Abarca Gómez	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Valparaíso	María Terese Cienfuegos Ugarte	Con – Con	Alicia Carreño Santana	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Valparaíso	María Terese Cienfuegos Ugarte	Villa Alemana	Cecilia Pedreros Barreras	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Valparaíso	María Terese Cienfuegos Ugarte	El Quisco	Irma Patricia Cid Alarcon	X	X	X	-
Valparaíso	María Terese Cienfuegos Ugarte	Cartagena	Luis Figueroa Momberg	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Valparaíso	María Terese Cienfuegos Ugarte	San Antonio	Silvia Díaz Aguilon	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Valparaíso	María Terese Cienfuegos Ugarte	Llo-Lleo	Julia Parraguez Moraga	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Valparaíso	María Terese Cienfuegos Ugarte	Casa Blanca	María Indo Orellana	X	X	X	-
<b>Comité regional Libertador Bernardo O'Higgins</b>				✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente del comite y Director de Finanzas
Libertador Bernardo O'Higgins	María Paulina Benítez Tapia	San Francisco de Mostazal	María Julia Guerrero	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Libertador Bernardo O'Higgins	María Paulina Benítez Tapia	Graneros	Rosa Pinto Torres	✓	✓	✓	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Libertador Bernardo O'Higgins	María Paulina Benítez Tapia	Rancagua	Ana María Casanova Roche	X	X	X	-
Libertador Bernardo O'Higgins	María Paulina Benítez Tapia	Lo Miranda	Damaris Cornejo Aros	X	✓	✓	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Libertador Bernardo O'Higgins	María Paulina Benítez Tapia	Machalí	Virginia Montaña Rodríguez	X	X	X	-
Libertador Bernardo O'Higgins	María Paulina Benítez Tapia	Doñihue	Ángela Abaitúa Soto	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Libertador Bernardo O'Higgins	María Paulina Benítez Tapia	Requínoa	Ana Droguett Ramírez	✓	X	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Libertador Bernardo O'Higgins	María Paulina Benítez Tapia	Rengo	María Teresa Brito González	✓	✓	✓	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Libertador Bernardo O'Higgins	María Paulina Benítez Tapia	Pelequén	Raquel Oyarzún Reyes	X	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas

Libertador Bernardo O'Higgins	María Paulina Benítez Tapia	El Tambo	Carmen Valdes	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Libertador Bernardo O'Higgins	María Paulina Benítez Tapia	El Peumo	Bernarda Godoy	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Libertador Bernardo O'Higgins	María Paulina Benítez Tapia	Las Cabras	Edith Duarte Cornejo	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Libertador Bernardo O'Higgins	María Paulina Benítez Tapia	San Fernando	Sandra Silva	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Libertador Bernardo O'Higgins	María Paulina Benítez Tapia	Nancagua	Nora Díaz Acuña	X	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Libertador Bernardo O'Higgins	María Paulina Benítez Tapia	Santa Cruz	Blanca Sainz Olavarrieta	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Libertador Bernardo O'Higgins	María Paulina Benítez Tapia	Chimbarongo	Irma Cáceres Díaz	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Libertador Bernardo O'Higgins	María Paulina Benítez Tapia	Linares	Marina Isabel Pereira Leon	X	X	X	-
Libertador Bernardo O'Higgins	María Paulina Benítez Tapia	Pichilemu	Francisco Correa	✓	X	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
<b>Comité regional Maule</b>				✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente del comité y Director de Finanzas
Maule	Juana Barraza	Teno	Miguel Urbina Moraga	X	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Maule	Juana Barraza	Curicó	Eliana Guaita Chuiminatto	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Maule	Juana Barraza	Molina	María Gutierrez Reyes	✓	✓	✓	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Maule	Juana Barraza	San Clemente	Rosa Ester Quinteros Núñez	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Maule	Juana Barraza	Constitución	Miriam Aravena Cancino	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Maule	Juana Barraza	Chanco	Amada Pérez Morales	✓	✓	✓	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Maule	Juana Barraza	Linares	María Isabel Pereira Leon	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Maule	Juana Barraza	Parral	Alejandra Gatica Rodríguez	X	X	X	-
Maule	Juana Barraza	Cauquenes	Irma García Garrido	X	X	X	-
Maule	Juana Barraza	San Javier	Sara Elena Araya	X	X	X	-
<b>Comité regional Bio Bio</b>				✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente del comité y Director de Finanzas

Bio Bio	Rosa Barrera Muñoz	Chillan	Manuel Aedo San Martín	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Bio Bio	Rosa Barrera Muñoz	San Carlos	Olga Lara Ruz	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Bio Bio	Rosa Barrera Muñoz	Bulnes	Presidenta Isidora Valverde León	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Bio Bio	Rosa Barrera Muñoz	Colemu	Ramona Romero Sepúlveda	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Bio Bio	Rosa Barrera Muñoz	Cabrero	Hilvana Gutiérrez Núñez	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Bio Bio	Rosa Barrera Muñoz	Talcahuano	Luis Salgado Delgado	✓	X	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Bio Bio	Rosa Barrera Muñoz	Tome	Amanda Mardones Muñoz	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Bio Bio	Rosa Barrera Muñoz	Penco	María González Muñoz	X	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Bio Bio	Rosa Barrera Muñoz	Concepción	Grabriela Rojas Riffo	X	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Bio Bio	Rosa Barrera Muñoz	Chiguayante	Nelly Contreras Arqueros	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Bio Bio	Rosa Barrera Muñoz	Coronel	Marcela Fuentes Alarcón	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Bio Bio	Rosa Barrera Muñoz	Lota	Bella Luz Coelho Velásquez	✓	✓	✓	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Bio Bio	Rosa Barrera Muñoz	Monte Águila	Vilma Burgos	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Bio Bio	Rosa Barrera Muñoz	Curanilahue	Uberlina Cartes Torres	X	X	X	-
Bio Bio	Rosa Barrera Muñoz	Los Ángeles	Ruby Salinas Rivillo	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Bio Bio	Rosa Barrera Muñoz	Nacimiento	Flor Veronica Zelada Reyes	X	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Bio Bio	Rosa Barrera Muñoz	Negrete	Mónica Vasquez Espinoza	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Bio Bio	Rosa Barrera Muñoz	Santa Bárbara	Patricia Fariás Campos	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Bio Bio	Rosa Barrera Muñoz	Mulchen	María Luisa Matus Maureira	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Bio Bio	Rosa Barrera Muñoz	Lebu	Norma Riffo Rodríguez	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Bio Bio	Rosa Barrera Muñoz	Cañete	María Cecilia Burgos Thompson	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
<b>Comité regional De La Araucanía</b>				✓	✓	✓	Firmado los balances por Presidente del comité y Director de Finanzas
De la Araucanía	Mariela Pilar Erices Labrín	Licanray	Marianela Duhalde Fuentes	X	✓	✓	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas

De la Araucanía	Mariela Pilar Erices Labrín	Renaico	Humberto Zambrano Carrasco	X	X	X	-
De la Araucanía	Mariela Pilar Erices Labrín	Angol	Erika Geissbuhler Quilodrán	X	✓	✓	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
De la Araucanía	Mariela Pilar Erices Labrín	Collipulli	Eliana Pavés Rivera	X	✓	✓	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
De la Araucanía	Mariela Pilar Erices Labrín	Ercilla	Teresa Amigo Gutiérrez	X	X	X	-
De la Araucanía	Mariela Pilar Erices Labrín	Purén	Iveth Viviana Salgado Flores	X	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
De la Araucanía	Mariela Pilar Erices Labrín	Victoria	Emma Morales Fuentes	X	X	✓	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
De la Araucanía	Mariela Pilar Erices Labrín	Traiguén	Iris Lina Trichet Vera	X	X	✓	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
De la Araucanía	Mariela Pilar Erices Labrín	Capitán Pastene	María Victoria Llanos Zapata	X	✓	✓	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
De la Araucanía	Mariela Pilar Erices Labrín	Curacautín	Teresa Contreras Castillo	X	X	X	-
De la Araucanía	Mariela Pilar Erices Labrín	Lautaro	Olivia Paulsen Jimenéz	X	✓	✓	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
De la Araucanía	Mariela Pilar Erices Labrín	Temuco	Angélica Viani Castagnoli	X	✓	✓	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
De la Araucanía	Mariela Pilar Erices Labrín	Nueva Imperial	María Matamala Toledo	X	X	X	-
De la Araucanía	Mariela Pilar Erices Labrín	Freire	Norma Soto Castillo	X	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
De la Araucanía	Mariela Pilar Erices Labrín	Carahue	Ana Rosa Oviedo Pérez	X	✓	✓	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
De la Araucanía	Mariela Pilar Erices Labrín	Pitrufquen	Elsa Barriga Carrasco	X	✓	✓	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
De la Araucanía	Mariela Pilar Erices Labrín	Gorbea	Oswaldo Cartes rivas	X	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
De la Araucanía	Mariela Pilar Erices Labrín	Toltén	Silvia Saravia Soto	X	X	X	-
De la Araucanía	Mariela Pilar	Lastarria	Yolanda Herrera	X	✓	✓	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas

	Erices Labrín						
De la Araucanía	Mariela Pilar Erices Labrín	Loncoche	Gloria Cares Pined	X	✓	✓	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
De la Araucanía	Mariela Pilar Erices Labrín	Villarrica	Mario Castillo Vásquez	X	✓	✓	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
De la Araucanía	Mariela Pilar Erices Labrín	Pucón	Emma Salazar González	X	✓	✓	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
De la Araucanía	Mariela Pilar Erices Labrín	Teodoro Schmidt	Sara Llanos Lara	X	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
<b>Comité regional De Los Ríos</b>				✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente del comite y Director de Finanzas
De Los Ríos	María Escribano de la Fuente	Lanco	Eliana Fuentealba Moyano	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
De Los Ríos	María Escribano de la Fuente	SanJosé de la Mariquina	Cecilia Ramírez Rodríguez	X	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
De Los Ríos	María Escribano de la Fuente	Valdivia	Rolando Alacid Zúñiga	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
De Los Ríos	María Escribano de la Fuente	Reumén	Ingrid Cerda C.	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
De Los Ríos	María Escribano de la Fuente	La Unión	Judith Díaz Vera	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
De Los Ríos	María Escribano de la Fuente	Río Bueno	Delia Moll Garcés	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
De Los Ríos	María Escribano de la Fuente	Lago Ranco	Ana Silvia Martín Catalán	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
<b>Comité regional De Los Lagos</b>				✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente del comite y Director de Finanzas
De Los Lagos, Aysén	Silvia Muñoz	Osorno	Silvia Añazco Altamirano	✓	✓	✓	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
De Los Lagos, Aysén	Silvia Muñoz	San Pablo	Alicia Wetzel Rosemberg	✓	✓	✓	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
De Los Lagos, Aysén	Silvia Muñoz	Río Negro	Iris Barrientos Miranda	✓	✓	✓	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
De Los Lagos, Aysén	Silvia Muñoz	Riachuelo	Gastón Hinostrza Barría	✓	✓	✓	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
De Los Lagos, Aysén	Silvia Muñoz	Frutillar	María Vicenta Ríos Solís	✓	✓	✓	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
De Los Lagos, Aysén	Silvia Muñoz	Llanquihue	Inelda Soto Schmidt	✓	✓	✓	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas

De Los Lagos, Aysén	Silvia Muñoz	Puerto Varas	Nancy Vargas V.	✓	✓	✓	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
De Los Lagos, Aysén	Silvia Muñoz	Puerto Montt	Daniela Bórquez Villagrán	✓	✓	✓	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
De Los Lagos, Aysén	Silvia Muñoz	Ancud	Jennie Muñoz Alvarado	✓	✓	✓	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
De Los Lagos, Aysén	Silvia Muñoz	Castro	Marisa Méndez Fernández	✓	✓	✓	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
De Los Lagos, Aysén	Silvia Muñoz	Puerto Aysen	Fidelia Cárdenas Cayún	✓	✓	✓	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
De Los Lagos, Aysén	Silvia Muñoz	Coyhaique	Sandra Haro Leal	✓	✓	✓	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
<b>Comité regional Magallanes</b>				✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Magallanes	María Luisa Cárcamo Barrientos	Punta Arenas	Ana Cárcamo Saavedra	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Magallanes	María Luisa Cárcamo Barrientos	Puerto Natales	María V. Avendaño Vera	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Magallanes	María Luisa Cárcamo Barrientos	Porvenir	Doris Mimica Navarro (I)	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Magallanes	María Luisa Cárcamo Barrientos	Puerto Williams	Soledad Mancilla Varas	✓	X	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
<b>Comité regional Sede Central</b>				☐	☐		
Sede Central Cruz Roja Chilena	-	Esmeralda – Colina	Eva del Carmen Goidoy Aguilar	✓	X	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Sede Central Cruz Roja Chilena	-	Quilicura	Sonia Contreras Villagrán	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Sede Central Cruz Roja Chilena	-	Renca	Inés Cornejo	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Sede Central Cruz Roja Chilena	-	Providencia/Las Condes/Vitacura/Lo Barnechea	María del Rosario Moreno Landini	✓	X	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Sede Central Cruz Roja Chilena	-	Ñuñoa/La Reina/Peñalolén/Macul	Mireya Hidalgo G.	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Sede Central Cruz Roja Chilena	-	Qta. Normal/Pudahuel/Cerro Navia/Lo Prado	Eugenia Vega Orellana	X	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Sede Central Cruz Roja Chilena	-	San Miguel	Rosa Cea	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas

Sede Central Cruz Roja Chilena	-	Puente Alto	Maria Iris Jorquera	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Sede Central Cruz Roja Chilena	-	Pirque	Nancy Quintana Leyton	X	X	X	-
Sede Central Cruz Roja Chilena	-	La Florida	Matilde Guzmán Castro	X	X	X	-
Sede Central Cruz Roja Chilena	-	Maipú	Gladys López Gajardo	✓	✓	✓	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Sede Central Cruz Roja Chilena	-	Peñaflor/Mallico	Luisa Castillo Fabijanovic	✓	✓	✓	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Sede Central Cruz Roja Chilena	-	Isla de Maipo	Víctor Carrasco Ahumada	X	X	X	-
Sede Central Cruz Roja Chilena	-	El Monte	María Teresa Vallejos González	X	X	X	-
Sede Central Cruz Roja Chilena	-	Melipilla	Patricia Leiva Valencia (S)	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Sede Central Cruz Roja Chilena	-	La Cisterna	Navia Misle Porras	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Sede Central Cruz Roja Chilena	-	Lo Espejo	Rosario Saú	✓	✓	✓	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Sede Central Cruz Roja Chilena	-	San Bernardo	Ana María Orellana	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Sede Central Cruz Roja Chilena	-	Buín	Florentina Adasme Adasme	X	X	X	-
Sede Central Cruz Roja Chilena	-	Centro de Formación Técnica CRCh	Director Max Bravo Portocarrero	X	X	X	-
Sede Central Cruz Roja Chilena	-	Juventud Santiago	Valeria Rojas	X	X	X	-
Sede Central Cruz Roja Chilena	-	Padre Hurtado	Soledad Baeza G.	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Sede Central Cruz Roja Chilena	-	Talagante	Víctor Loyola	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas
Sede Central Cruz Roja Chilena	-	Independencia	Max Bravo P.	✓	✓	X	Firmado los balances por Presidente de la filial y Director de Finanzas

## ***ANEXO 1: Credenciales KPMG***

KPMG es parte de una red global de firmas profesionales que ofrecen servicios de auditoría, impuestos y consultoría. Operamos en 155 países y tenemos más de 152.000 profesionales trabajando en firmas asociadas en todo el mundo. Las firmas miembro independientes de la red de KPMG están afiliadas a KPMG International Cooperative (“KPMG International”), una entidad suiza.

### **KPMG Forense**

Los 1.200 profesionales de KPMG Forense a nivel global incluyen contadores forenses, contadores auditores, doctores en economía, profesionales de valuación y de finanzas, ingenieros, profesionales de tecnología forense, profesionales de administración de riesgo de fraude y de integridad, ex-fiscales y profesionales de investigación y de cumplimiento de la Ley.

### **KPMG Chile**

KPMG Auditores Consultores Limitada, pone a disposición de nuestros Clientes los beneficios de una asociación internacional, con el respaldo de una práctica de alrededor de 30 años de experiencia en el mercado local, lo que nos ha permitido consolidar excelencia en los servicios de auditoría y consultoría en beneficio de nuestra diversificada y amplia cartera de clientes.

Hemos prestado servicios de consultores técnicos en diferentes industrias:

- Sector Banca e Intermediación Financiera. Asesoramiento a instituciones Financieras en temas de AML, SOX y Control interno. Destacando del desarrollo de un modelo de prevención de delitos, Ley 20.393, para una empresa del sector en Chile. También hemos participado en contables. Análisis de flujo de efectivo entre cuentas corrientes (rescate de inversiones en corredores de bolsa).
- Sector de infraestructuras, construcción y minería. Asesoramiento a empresas locales e internacionales en cost recovery, cumplimiento, desarrollo de matrices de riesgo, planes de auditoría interna, investigaciones corporativas, entre otros.
- Sector Tecnología. Apoyo a empresa de telecomunicaciones en disputas comerciales con subcontratistas a efectos de determinar los pagos realizados y las cuentas por cobrar y pagar. Asesoramiento y desarrollo de modelos de prevención de delitos, Ley N°20.393 sobre delitos de Lavados de activos, Financiamiento del terrorismo y Cohecho a funcionario público nacional y extranjero y también investigaciones corporativas.
- Sector Aeronáutico. Asesoramiento y desarrollo de modelos de prevención de delitos, Ley N°20.393 sobre delitos de Lavados de activos, Financiamiento del terrorismo y Cohecho a funcionario público nacional y extranjero.

- Sector de Laboratorios farmacéuticos. Apoyo a un laboratorio internacional y sus abogados en el análisis del comportamiento del negocio, transacciones, relaciones con gremios de la industria, entre otros a fin de soportar requerimientos de librecompetencia.
- Sector Salmonicultura: Pericia Contable por Arbitraje entre dos compañías, para analizar si existió alguna diferencia entre los ingresos y costos de una de las mismas en virtud de los servicios que prestó a la otra y calcular la utilidad que la primera habría percibido de no mediar los incumplimientos que imputaba a la segunda.
- Sector Consecionarias: Pericia Contable por Arbitraje para determinar sobrecostos en la construcción de dos puentes, que serian imputados a la compañía que causo el atraso.

DRAFT

## ***Anexo 2: Principios y manifestaciones***

Hemos expresado en el presente Informe nuestro entendimiento de los asuntos sobre los cuales se nos ha requerido nuestro análisis. Todos los asuntos sobre los cuales nos hemos pronunciado entran dentro de nuestro ámbito de conocimiento. En aquellos casos en los que no teníamos conocimiento directo hemos indicado la respectiva fuente de información.

Manifestamos que hemos actuado y, en su caso, actuaremos con la mayor objetividad posible, tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como lo que pueda ser susceptible de causar perjuicio a las personas naturales y jurídicas que intervienen en el asunto.

En el momento de firmar este Informe Independiente, consideramos, a nuestro leal saber y entender, que es completo, correcto y adecuado a las circunstancias. Notificaremos a los destinatarios de este Informe si, por cualquier razón, con posterioridad, consideramos que el mismo debería incluir alguna salvedad o corrección significativa.

Este Informe será la evidencia que nosotros proporcionaremos, sujeto a cualquier corrección o salvedad que, en su caso, pudiera resultar oportuna.

Este Informe está basado exclusivamente en el análisis e interpretación de la información proporcionada, a nuestro requerimiento, por los representantes de la Sociedad. Las conclusiones de este Informe están basadas íntegramente en la interpretación y los resultados que se obtienen de dicha información.

### **Anexo 3: Principios y manifestaciones**

Listado de documentos analizados en este Informe Independiente:

<b>N°</b>	<b>Descripción de Documentos</b>
1	Estatutos Reglamento Interno de la Cruz Roja Chilena.
2	Manual Administración Finanzas CR Chilena Enero 2014.
3	Manual de compras y de bodega.
4	Procedimientos de compras y adquisiciones, rendición de fondos y solicitud de fondos.
5	Balance Tributario año 2014, 2015 y 2015 de Cruz Roja Chile.
6	Balances Consolidados año 2014 y 2015 Reg. Metropolitana, Regionales y Filiales.
7	Balances filiales año 2014, 2015 y 2016.
8	Declaración de Ingresos certificada para el cálculo de las contribuciones estatutarias de la Federación Internacional año 2013 y 2014.
9	Comprobantes contables físicos año 2014, 2015 y 2016 Cruz Roja Chilena Sede Central.
10	Libro mayor año 2014, 2015 y 2016 Cruz Roja Chile Sede Central.
11	Libro de remuneraciones año 2014, 2015 y 2016 Cruz Roja Sede Central.
12	Libro de honorarios año 2014, 2015 y 2016 Cruz Roja Sede Central.
13	Detalle comités regionales Cruz Roja Chile.
14	Acceso directo a las cuentas bancarias mantenidas por Cruz Roja Chilena.
15	Cartolas bancarias Banco Estado y Banco de Chile (pesos y dólar).
16	Conciliaciones bancarias Bancarias año 2013, 2014, 2015 y 2016 Banco Estado y Banco de Chile (pesos y dólar).
17	Listado de filiales Cruz Roja Chilena (Nombre y R.U.T).
18	Detalle de ingresos por donaciones locales emergencia Iquique.
19	Detalle de ingresos por donaciones locales emergencia Valparaíso.
20	Detalle de ingresos por donaciones locales emergencia Coquimbo.
21	Detalle de gastos incurridos en la emergencia de Iquique.
22	Detalle de gastos incurridos en la emergencia de Valparaíso.
23	Detalle de gastos incurridos en la emergencia de Coquimbo.
24	Nómina y traspasos bancarios con el detalle de las personas beneficiadas en la emergencia de Valparaíso.
25	Nómina y traspasos bancarios con el detalle de las personas beneficiadas en la emergencia de Coquimbo.
26	Nómina y traspasos bancarios con el detalle de las personas beneficiadas en la emergencia de Iquique.
27	Detalle de ingresos por donaciones DREF emergencias (Iquique, Valparaíso, Coquimbo).
28	Detalle de gastos (DREF) incurridos en la emergencia de Iquique, Valparaíso y Coquimbo.

## Anexo 4: Nomina Bancaria de Beneficiados

110.000 x 102



### DETALLE DE NOMINA

Rut : 70.512.100-1  
 Fecha Actual : 11/08/2014  
 Hora : 12:13:50  
 N° de Registros : 102

Nomina : INCENDIO VALPO N-02  
 Tipo : REMUNERACIONES  
 Convenio : 001

DEPT

Fecha Pago : 14/08/2014  
 Monto Total : 11.220.000  
 Tipo de Proceso : PAGOS

Nombre	Rut	Medio de Pago	Of. Destino	Banco	N° Cuenta	Monte
ROBERTO BARRIOS PIZARRO	4.980.447-E	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	4580447	110,000
VICTORIA NUÑEZ RODRIGUEZ	17.805.880-0	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	17805880	110,000
JAIME TAPIA RODRIGUEZ	15.100.365-6	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	15100365	110,000
VICTOR NUÑEZ RODRIGUEZ	18.919.565-9	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	18919065	110,000
JUAN ANDRES LOPEZ VICENC	8.785.981-9	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	8785981	110,000
LUIS SARMIENTO RODRIGUEZ	4.737.802-8	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	4737802	110,000
DANIELA MARTINEZ SOTO	16.510.167-7	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	16510167	110,000
VIOLETA GALLARDO LAFERTE	8.488.190-2	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	8488190	110,000
MARIA HUSTOS GALLARDO	13.881.552-8	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	13881552	110,000
VICTOR GALLARDO LAFERTE	10.495.944-X	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	10495944	110,000
FRANCISCA TEJED GALLARDO	17.475.132-3	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	17475132	110,000
MARGARITA GALLARDO MALDO	6.959.861-7	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	6959861	110,000
ALICIA BOBADILLA SILVA	10.041.772-3	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	10041772	110,000
RUBEN INMACENEGE ROGEL	7.940.703-8	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	7940703	110,000
DORIS PINO SUAREZ	18.269.123-2	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	18269123	110,000
FEURO COLLADO CARTER	5.143.302-5	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	5143302	110,000
LUIS MUNOZ RODRIGUEZ	5.912.335-1	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	5912335	110,000
PAOLA MUNOZ COLLADO	12.453.928-5	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	12453928	110,000
RAFAEL EDUARDO FUENTES P	6.704.438-X	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	6704438	110,000
MARIA TORO HERRERA	11.831.242-2	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	11831242	110,000
CLARA BOBADILLA LAMACINO	10.679.068-X	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	10679068	110,000
ANGELA CORDOVA RODRIGUEZ	9.149.467-K	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	9149467	110,000
LIDIA MUNDO AYALA	10.358.170-6	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	10358170	110,000
NANCY CONTRALEZ TAPIA	5.850.986-8	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	5850986	110,000

Página 1





**DETALLE DE NOMINA**

Rut : 70.512.100-1  
 Fecha Actual : 11/08/2014  
 Hora : 12:13:50  
 N° de Registros : 102

Nomina : INCENDIO VALPO N-02  
 Tipo : REMUNERACIONES  
 Convenio : 001

Fecha Pago : 14/08/2014  
 Monto Total : 11,220,000  
 Tipo de Proceso : PAGOS

Nombre	Rut	Medio de Pago	Of. Destino	Banco	N° Cuenta	Monto
BENIGNA ARANCIBIA CAMPOS	17,228,094-0	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	12228094	110,000
ROSA SOLEDAD ACOGUA SILV	10,782,802-8	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	10782802	110,000
TAMARA GONZALEZ IKASHAMA	18,916,368-1	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	18916368	110,000
JOSANA BRIGANDIELLO JARA	13,231,386-5	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	13231386	110,000
MYRIAM CORTEZ NAVARRO	5,734,781-3	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	5734781	110,000
MARIA TAPIA CARVAJAL	12,453,802-5	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	12453802	110,000
FRANCISCO AHUMADA BOBADI	16,104,754-6	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	16104754	110,000
MARIA MAUREIRA SANCHEZ	8,097,373-K	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	8097373	110,000
MARIA CARVAJAL AHUMADA	6,931,562-3	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	6931562	110,000
SANDRA CORTES VARGAS	15,083,471-K	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	15083471	110,000
EDMUNDO CASANOVA CASANOV	10,447,743-7	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	10447743	110,000
PACIA ASTUCCILLO FLORES	14,411,036-6	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	14411036	110,000
VICTOR CONTRERAS VARGAS	18,365,461-3	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	18365461	110,000
CARLA CANTEROS VICENCIO	16,106,088-7	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	16106088	110,000
CARLOS ARANCIBIA OLIVERA	4,596,750-6	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	4596750	110,000
MARIA CORDOVA SEPULVEDA	15,753,337-1	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	15753337	110,000
JONATHAN VALDES ORTEGA	15,071,700-0	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	15071700	110,000
KARINA DIAZ LOBOS	15,849,321-0	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	15849321	110,000
MARIA DIAZ LOBOS	18,073,050-3	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	18073050	110,000
MARIA LOBOS REBOLLEDO	7,993,029-6	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	7993029	110,000
GONZALO ELIAS GONZALO D	9,879,716-5	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	9879716	110,000
BRITZA BRIGANDIELLO JARAM	15,078,292-9	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	15078292	110,000
ROSA JARAMILLO ALPEAL	7,145,257-3	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	7145257	110,000
MARIA ALVAREZ BRICENO	7,753,166-1	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	7753166	110,000





**DETALLE DE NOMINA**

Rut : 70.512.100-1  
 Fecha Actual : 11/08/2014  
 Hora : 12:13:50  
 N° de Registros : 102

Nomina : INCENDIO VALPO N-02  
 Tipo : REMUNERACIONES  
 Convenio : 001

Fecha Pago : 14/08/2014  
 Monto Total : 11,220,000  
 Tipo de Proceso : PAGOS

Nombre	Rut	Medio de Pago	Of. Destino	Banco	N° Cuenta	Monto
ALEXANDRA DEL CARMEN CUA	19.013.702-3	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	19013702	110,000
RUTH CRESPO BURGOS	7.217.236-1	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	7217236	110,000
ELIZABETH CARVAJAL POZO	20.174.061-4	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	20174061	110,000
MARION VARGAS VARGAS	16.948.136-8	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	16948136	110,000
ALEX PERALTA RODRIGUEZ	13.022.343-5	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	13022343	110,000
MONICA RODRIGUEZ VERA	7.929.918-9	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	7929918	110,000
MARCO RODRIGUEZ VERA	7.326.099-M	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	7326099	110,000
CARLOS MARTINEZ HIDALGO	9.782.576-9	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	9782576	110,000
JEANNETTE MARTINEZ HIDAL	11.121.116-7	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	1121116	110,000
FRANCISCO CONTRERAS URB	17.139.770-7	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	17139770	110,000
ALBERTO ESPINOZA FLORES	14.000.659-9	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	14000659	110,000
ADRIANA CONTRERAS VALENZUE	2.395.284-6	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	2395284	110,000
SILVIA FANNIES CONTRERAS	9.754.594-4	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	9754594	110,000
ENRIQUE CONTRERAS VILLAR	10.007.913-5	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	10007913	110,000
GIOWANNA LUTICHE SILVA	12.454.166-2	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	12454166	110,000
CARLOS SAENZ PARRA	3.499.586-9	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	3499586	110,000
MIRTHA ARTEAGA ARTEAGA	12.452.233-1	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	12452233	110,000
CAROLINA FUENTES FENALIL	15.557.552-2	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	15557552	110,000
TATIANA FUENTES FENALIL	13.998.233-9	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	13998233	110,000
SUSANA PUENTES FENALIL	13.997.943-5	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	13997943	110,000
VICTOR PUENTES BOGA	7.067.907-8	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	7067907	110,000
SILVIA CABALLERO TAPIA	4.541.592-9	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	4541592	110,000
LIDIA PONCE CENA	6.157.196-5	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	6157196	110,000
RUTH CASTRO FENALILLO	10.472.448-1	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	10472448	110,000

Página 3



**DETALLE DE NOMINA**

Rut : 70.512.100-1  
 Fecha Actual : 11/08/2014  
 Hora : 12:13:50  
 N° de Registros : 102

Nomina : INCENDIO VALPO N-02  
 Tipo : REMUNERACIONES  
 Convenio : 001

Fecha Pago : 14/08/2014  
 Monto Total : 11,220,000  
 Tipo de Proceso : PAGOS

Nombre	Rut	Medio de Pago	Of. Destino	Banco	N° Cuenta	Monto
MARIANELA CORDOVA SREPOLV	15.450.590-9	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	12450590	110,000
LOIS RAMIREZ ESPINOZA	7.905.924-2	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	7905924	110,000
YASNA GUILERMEZ SIEGROVIA	16.388.455-K	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	16388755	110,000
MARISOL HUSTOS BRANCOVA	9.278.772-9	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	9278772	110,000
AGVARO BAEZA BUSTOS	18.566.636-0	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	18566636	110,000
MARTA HERRIROS VALENZUELA	6.152.878-4	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	6152878	110,000
ROSA FANTANDER BASTIAS	8.753.174-0	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	8753174	110,000
ANA PIZARRO SOTO	5.825.925-W	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	5825925	110,000
MARIA CALLAO VALENCIA	11.621.649-3	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	11621649	110,000
LUISA ALBORNOZ RIQUELME	3.707.741-0	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	3707741	110,000
JACQUELINE ESTAY VALENZU	12.849.829-K	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	12849829	110,000
ANA GONZALEZ RAMORA	5.880.517-3	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	5880517	110,000
MARTA ROJAS MORELLI	15.557.972-2	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	15557972	110,000
MARIA COLOMA RESENTERRIA	11.331.727-2	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	11331727	110,000
NORMA CARRERO MELLA	6.276.233-0	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	6276233	110,000
ELIZABETH CALDERON TAPI	13.031.224-6	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	13031224	110,000
FRANCISCA GUTIERREZ RIVE	18.564.741-2	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	18564741	110,000
INGRID GARRIDO BELMAO	16.697.462-3	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	16697462	110,000
IRMA ANTIVIZO SILVA	16.488.442-2	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	16488442	110,000
JESSICA GUTIERREZ JAQUES	10.837.428-4	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	10837428	110,000
ROBIA LASTRA SILVA	9.139.047-7	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	9139047	110,000
JESSICA VEGAS MUNOZ	10.802.361-9	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	10802361	110,000
GLORIA TAPIA LARO	8.914.253-9	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	8914253	110,000
BLANCA ESPINOZA JORQUEZA	9.890.865-K	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	9890865	110,000





**DETALLE DE NOMINA**

Rut : 70.512.100-1  
Fecha Actual : 11/08/2014  
Hora : 12:13:50  
N° de Registros : 102

Nomina : INCENDIO VALPO N-02  
Tipo : REMUNERACIONES  
Convenio : 001

Fecha Pago : 14/08/2014  
Monto Total : 11,220,000  
Tipo de Proceso : PAGOS

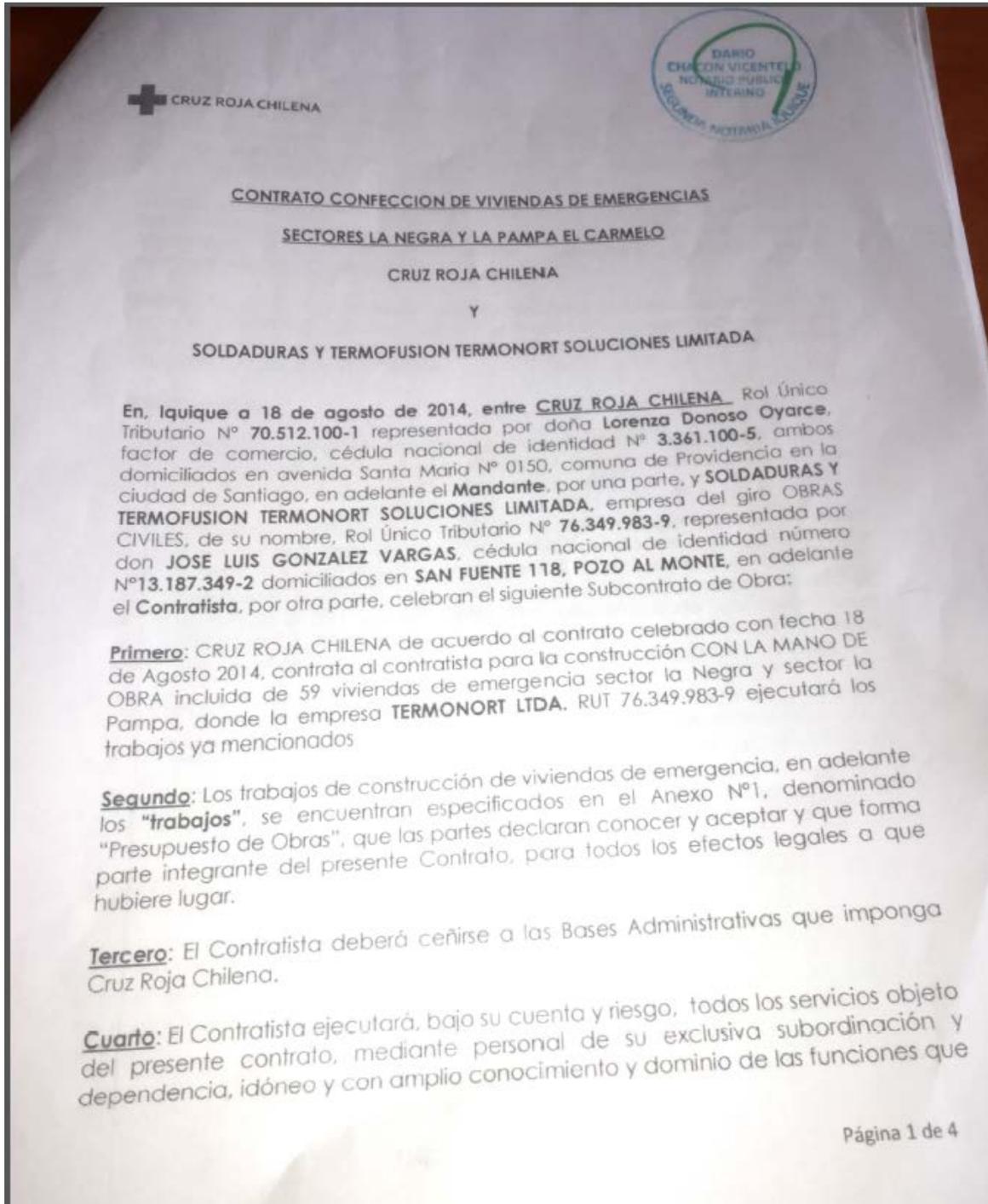
Nombre	Rut	Medio de Pago	Of. Destino	Banco	N° Cuenta	Monto
MARIA GARRIDO DIAZ	9.682.880-2	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	9692980	110,000
MYRIAM MIRANDA GALLARDO	9.201.154-2	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	9701154	110,000
EDUARDO GUZMAN RIVEROS	6.440.360-9	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	6460380	110,000
MYRIAM MUNOZ MUNOZ	7.217.194-3	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	7217194	110,000
NOBY BERRERA FERNANDEZ	6.216.077-2	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	6216077	110,000
VERONICA CORVALAN PARIDE	8.679.314-8	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	8679314	110,000

OK

## Anexo 5: Certificado de Nacimiento

<b>SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN</b>		<b>FOLIO : 500161415675</b>
	REPUBLICA DE CHILE	<b>Código Verificación: 980650312686</b>
		 500161415675
<b>CERTIFICADO DE NACIMIENTO</b> Uso exclusivo para ASIGNACION FAMILIAR		
Circunscripción : <b>QUILPUÉ</b>	Nro. inscripción : <b>1.119</b>	Registro : <b>S</b>
		Año : <b>1982</b>
Nombre inscrito : <b>SADRACH SADO VÁSQUEZ ARAOS</b>		
R.U.N. : <b>15.100.601-9</b>		
Fecha nacimiento : <b>21 Julio 1982</b>		
Sexo : <b>Masculino</b>		
Nombre del padre : <b>SADRACH ESTEBAN VÁSQUEZ VILLALBA</b>		
R.U.N. del padre : <b>7.466.073-8</b>		
Nombre de la madre : <b>SORAYA ADELA ARAOS CARTES</b>		
* PARA SER PRESENTADO EN INSTITUCIONES PREVISIONALES *		
FECHA EMISIÓN: <b>31 Agosto 2017, 16:50.</b>		
<b>Certificado Gratuito</b> OBS: La hora se incluye respecto de nacimientos inscritos con comprobante de parto desde el año 2000 a la fecha		
Verifique documento en <a href="http://www.registrocivil.gob.cl">www.registrocivil.gob.cl</a> o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en <a href="http://www.registrocivil.gob.cl">www.registrocivil.gob.cl</a> .		
		
Timbre electrónico SRCel		<b>Victor Rebolledo Salas</b> Jefe de Archivo General (s) Incorpora Firma Electrónica Avanzada
<a href="http://www.registrocivil.gob.cl">www.registrocivil.gob.cl</a>		

## Anexo 6: Contrato de Termonort





le corresponda efectuar, el cual será contratado directamente por el Contratista con sujeción y estricto cumplimiento a la legislación laboral, asumiendo desde luego toda la responsabilidad por las obligaciones legales y contractuales que pudieren originarse, surgir o derivarse de su desarrollo o ejecución, incluyendo las de tipo laboral, previsional y por accidentes del trabajo.

Será de exclusiva responsabilidad del Contratista la dirección y control de los trabajadores cuyos servicios utilice, y el fiscalizar en terreno, en forma continua y permanente, la ejecución de los servicios contratados, sin perjuicio de la supervigilancia que puede ejercer el Mandante.

**Quinto:** El precio total por los servicios contratados por mano de obra será la suma de \$ 15.000.000.- (Quince millones de pesos moneda legal) más IVA. Dando el precio final y total de \$ 17.850.000.- (Diez y siete millones ochocientos cincuenta mil pesos moneda legal).

**Forma de Pago:**

- A) Se dará un avance de un 30% (Treinta por ciento), de acuerdo al anexo N° 1, que será descontado en los dos primeros estados de pago, que fijan en este acto ambas partes de común acuerdo.
- B) Se dará un avance de un 10% (Diez por ciento) al momento de hacer entrega de boleta de garantía por fiel cumplimiento de contrato. Esta boleta de garantía deberá ser extendida a nombre de Cruz Roja Chilena, pagadera a la vista a su sola presentación, para responder al fiel oportuno y total cumplimiento del contrato y de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores, y será devuelta al término de los trabajos y será igual al 5% (Cinco por ciento) del precio del Contrato.
- C) El precio se pagará en cuotas mensuales, según el estado de avance de las obras, para cuyo efecto el Contratista emitirá la respectiva factura y el informe de construcción adjuntando fotos y firma de la Coordinadora de Cruz Roja Chilena quien supervisará que el trabajo se lleve acorde al cronograma de construcción pactado, éste se pagará dentro de los 5 días siguientes a la fecha de la recepción por parte de Cruz Roja Chilena.

**Sexto:** Serán obligaciones especiales del Contratista, entre otras, las siguientes:

1. Contratar, en conformidad a las disposiciones del Código del Trabajo, directa o indirectamente, por su propia cuenta y riesgo, como asimismo bajo su subordinación y dependencia, al personal suficiente y apto que sea necesario para la adecuada ejecución de los servicios que se ha obligado a prestar.
2. Dar cumplimiento en tiempo y forma con la totalidad de las obligaciones laborales, previsionales, de salud, por accidentes del trabajo y



tributarias, tanto legales como contractuales, relacionadas con el personal que compará y que puedan surgir con motivo del presente contrato.

3. Exhibir y entregar Cruz Roja Chilena cada vez que éste lo solicite, la documentación fehaciente que acredite el oportuno e íntegro cumplimiento de las obligaciones laborales, previsionales, de salud, por accidentes del trabajo y tributarias del personal contratado por el Contratista.

**Séptimo:** Las obras encomendadas deberán ejecutarse, cabal y oportunamente, dentro del plazo de 60 días hábiles, contados desde la firma de este contrato y de acuerdo al "**Presupuesto de Obras**" aprobado por las partes.

**Octavo:** Todas las Obras adicionales que no estén contempladas en el presupuesto entregado por la empresa contratista y que sea solicitadas por la empresa mandante serán canceladas de igual forma que el pago del contrato y serán informadas y validadas por el Administrador de la Obra por medio de libro de obras de comunicaciones.

**Noveno:** El Contratista deberá responder directamente de todos los perjuicios, de cualquiera naturaleza, producidos por ella misma, por su personal o por quienes le presten servicios, durante la realización de los trabajos a la Mandante o a terceros. También deberá responder directamente por las sanciones administrativas que se apliquen en razón de los trabajos encomendados.

**Décimo:** El Mandante podrá poner término inmediato y anticipado al presente contrato, cuando la Contratista no ejecute oportuna y eficientemente las obras, o presente deficiencias reiteradas en éstas, o incurriere en una paralización injustificada, o se encuentre en quiebra o en estado de notoria insolvencia, o no subsanare las observaciones que se le formulen, tanto por el propio Mandante como por la **Inspección Técnica de la Obra** dispuesta por este, y con información al Contratista. En todo caso, el contrato terminará, parcial o totalmente, por decisión de Cruz Roja Chilena.

**Undécimo:** Todas las comunicaciones que deban hacerse en virtud del presente contrato, deberán ser hechas mediante comunicación escrita dirigida al encargado de la otra parte, la que podrá ser entregada personalmente, por correo electrónico, o por carta certificada. Para los efectos de lo señalado anteriormente, las partes designan como Administradores de Contrato a las siguientes personas:

**El Contratista SÓLDADURAS Y TERMOFUSION TERMONORT SOLUCIONES LIMITADA:**

Nombre: JOSÉ GONZÁLEZ VARGAS.  
Cargo: JEFE DE OPERACIONES.  
Domicilio: SAN FUENTE 118, POZO AL MONTE.  
E-mail: [termonort@gmail.com](mailto:termonort@gmail.com)



Teléfonos: 68 41 94 27

**El Mandante Cruz Roja Chilena:**

Nombre: Claudia Belancur Salas  
Cargo: Coordinadora Operación Terremoto  
Domicilio: Amunátegui 2090 departamento 1391  
E-mail: [claudia.belancur@cruzroja.cl](mailto:claudia.belancur@cruzroja.cl)  
Teléfonos: 78 40 80 97

En caso de cambio del interlocutor válido, éste debe ser avisado por carta certificada con a lo menos 15 días de anticipación.

**Duodécimo:** Para todos los efectos emanados del presente contrato, las partes fijan sus domicilios convencionales en la ciudad de Iquique

**Decimotercero:** El presente contrato se suscribe y extiende en dos ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte

**Decimocuarto:** Se deja constancia que las cantidades del anexo 1 son referenciales y estas se chequearan por ambas partes tanto para realizar los estados de Pagos mensuales, como también para confeccionar el estado de pago final con el que se darán por finalizadas las obras, del presente contrato.

**ANEXO N°1**

**Se Adjunta PRESUPUESTO APROBADO**

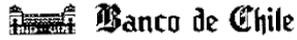
  
LORENZA DONOSO OYARCE  
p. CRUZ ROJA CHILENA  
70.512.100-1

  
JOSE LUIS GONZALEZ VARGAS  
p. SOLDADURA Y TERMOFUSION TERMONORT  
SOLUCIONES LIMITADAS  
76.349.983-9



**AUTORIZACIÓN AL REVERSO**

## Anexo 7: Nómina de Beneficiados Iquique



### DETALLE DE NOMINA

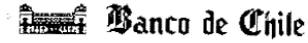
Rut : 70.512.100-1  
 Fecha Actual : 13/09/2017  
 Hora : 10:30:06  
 N° de Registros : 14

Nomina : MIRADOR-HOSPICIO-TIRANA  
 Tipo : REMUNERACIONES  
 Convenio : 001

Fecha Pago : 19/12/2014  
 Monto Total : 3,843,000  
 Tipo de Proceso : PAGOS

Nombre	Rut	Medio de Pago	Of. Destino	Banco	N° Cuenta	Monto
JEANNETTE CASTRO ZAMORA	9,432,390-8	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	9632390	274,500
NOEMI CARILLANCA GONZALE	12,958,080-1	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	12958080	274,500
KATHERINE TABILO BLANNEY	17,979,523-K	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	17979523	274,500
FLOR DIAZ RIQUELME	8,314,943-4	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	8314943	274,500
JANA JARA ORTIZ	13,143,359-X	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	13143359	274,500
CYNTHIA CHALLABA ISAMIT	15,767,173-1	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	15767173	274,500
JORGE ALFARO VALDIVIA	16,896,983-6	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	16896983	274,500
RUTH CABEZAS RODRIGUEZ	4,956,771-5	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	4956771	274,500
GLORIA ALFARO HERRERA	8,466,117-1	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	8466117	274,500
ORLANDO MINOZ SERRANO	9,998,901-7	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	9998901	274,500
MIGUEL FERNANDEZ ARRIAGA	6,446,736-0	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	6446736	274,500
PATRICIA CORTEZ TAPLA	16,350,430-8	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	16350430	274,500
ISABEL RAMIREZ TORRES	9,838,030-2	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	9838030	274,500
PEDRO ORTIZ RODRIGUEZ	4,679,894-5	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	4679894	274,500





**DETALLE DE NOMINA**

Rut : 70.512.100-1  
Fecha Actual : 13/09/2017  
Hora : 10:26:28  
N° de Registros : 160

Nomina : EL MIRADOR  
Tipo : REMUNERACIONES  
Convenio : 001

Fecha Pago : 15/12/2014  
Monto Total : 43.920.000  
Tipo de Proceso : PAGOS

Nombre	Rut	Medio de Pago	Of. Destino	Banco	N° Cuenta	Monto
MARIA AGUILERA GUERRA	6.729.353-3	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	6729353	274,500
HECTOR GARCES VERGARA	16.348.370-K	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	16348370	274,500
DIAMANTINA ESCOBAR REYES	7.837.102-1	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	7837102	274,500
IVONNE LEON TICONA	13.867.347-2	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	13867347	274,500
VERONICA LOPEZ GONZALES	18.001.630-4	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	18001630	274,500
PAULINA CHAMBER HINOJOSA	15.685.810-2	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	15685810	274,500
RICARDO CASTANEDA LAYANA	9.855.688-2	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	9855688	274,500
SOLEDAD GALAZ MATELUNA	9.341.444-6	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	9341444	274,500
ELIANA BENAVIDES RAMOS	7.090.440-3	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	7090440	274,500
FIDELIA ARGOTE CUEVAS	13.214.733-7	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	13214733	274,500
MARINA FRIZ MORAGA	13.288.216-9	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	13288216	274,500
JOSE PABLO FLORES PERALT	10.513.584-K	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	10513584	274,500
CONSUELO MOLAT CASTILLO	7.508.255-K	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	7508255	274,500
ADRIANA ESTAY ARAYA	6.755.432-3	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	6755432	274,500
MARIA JIMENEZ BARRIENTOS	13.403.232-4	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	13403232	274,500
ROSA HINOJOSA LOPEZ	8.353.199-1	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	8353199	274,500
GILBERTO BOSSO LOPEZ	5.285.415-6	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	5285415	274,500
RICARDO CHAMORAT ESPINOSA	7.042.458-4	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	7042458	274,500
GLADYS CRUZ RAMIREZ	6.586.475-4	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	6586475	274,500
ANA MARIA FREZ JORQUERA	16.602.501-K	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	16602501	274,500
JIMMY NAVARRETE JAQUE	16.056.962-K	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	16056962	274,500
DIAMANTINA HERNANDEZ GON	7.560.479-3	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	7560479	274,500
MELISSA SEPULVEDA HERRER	16.480.212-4	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	16480212	274,500
LUZ BARRAZA MORALES	12.059.558-K	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	12059558	274,500





DETALLE DE NOMINA

Rut : 70.512.100-1  
Fecha Actual : 13/09/2017  
Hora : 10:26:28  
N° de Registros : 160

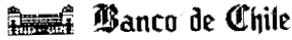
Nomina : EL MIRADOR  
Tipo : REMUNERACIONES  
Convenio : 001

Fecha Pago : 15/12/2014  
Monto Total : 43,920,000  
Tipo de Proceso : PAGOS

Nombre	Rut	Medio de Pago	Of. Destino	Banco	N° Cuenta	Monto
SERGIO GARRIDO MANRIQUEZ	5,012,025-3	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	5012025	274,500
RAQUEL ALAMOS GUTIERREZ	12,938,883-8	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	12938883	274,500
JULIA VILCA CORTES	11,201,448-9	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	11201448	274,500
SANDRA FIGUEROA MARDONES	9,197,492-4	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	9197492	274,500
MARIO DINAMARCA ARANCIB	5,807,637-6	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	5807637	274,500
DANICA GOMEZ GOMEZ	11,184,006-7	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	11184006	274,500
NADIA LASTRA ORELLANA	14,276,737-6	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	14276737	274,500
CAMILA HARLAS BALDOMINO	17,430,430-0	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	17430430	274,500
NICOLE MARGAS BUSTOS	17,285,842-2	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	17285842	274,500
ALEJANDRA VALDES LEIVA	10,625,827-9	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	10625827	274,500
HERIBERTO OLIVA DELGADO	6,171,634-3	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	6171634	274,500
INES LOPEZ VILLALON	4,573,063-8	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	4573063	274,500
RICARDO ANTONIO PEREZ MA	5,879,110-5	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	5879110	274,500
EVA ARAVENA ALVAREZ	13,309,291-6	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	13309291	274,500
ELIA DEL CARMEN HERNANDE	9,132,782-1	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	9132782	274,500
NICOLE BALLESTEROS DEL S	17,095,114-K	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	17095114	274,500
EUGENIO SEPULVEDA HERNAN	15,925,327-9	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	15925327	274,500
ROCIO JIMENEZ TOBAR	19,177,281-4	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	19177281	274,500
ANDRES DANIELS OLIVARES	8,779,917-4	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	8779917	274,500
HECTOR REYES TOBAR	9,134,653-2	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	9134653	274,500
ISABEL CORTES ACOSTA	17,797,808-6	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	17797808	274,500
MARINA BERENGUELA RIQUEL	6,169,576-1	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	6169576	274,500
ROSSANA CISTERNAS VEGA	14,426,471-1	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	14426471	274,500
GUILHERMO CISTERNAS ARAY	8,026,073-3	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	8026073	274,500

Página 2





DETALLE DE NOMINA

Rut : 70.512.100-1  
Fecha Actual : 13/09/2017  
Hora : 10:26:28  
N° de Registros : 160

Nomina : EL MIRADOR  
Tipo : REMUNERACIONES  
Convenio : 001

Fecha Pago : 15/12/2014  
Monto Total : 43.920.000  
Tipo de Proceso : PAGOS

Nombre	Rut	Medio de Pago	Of. Destino	Banco	N° Cuenta	Monto
CYNTHIA CHALLAPA IZAMIT	15,767,173-1	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	15767173	274,500
SISTINA PASTEN PERALTA	11,090,503-3	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	11090503	274,500
CONSTANZA CISTERNAS LOPE	17,432,924-9	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	17432924	274,500
BLANCA CONCHA VENEGAS	6,219,219-4	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	6219219	274,500
ROMINA DIAZ ZUNIGA	16,591,406-6	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	16591406	274,500
OLGA FIGUEROA VALDIVIA	4,527,648-1	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	4527648	274,500
VIVIANA GARRIDO CORDERO	13,640,312-5	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	13640312	274,500
AERLIANA GUEVARA CAREHAUS	23,036,661-6	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	23036661	274,500
JOSE HUERTA COFRE	19,145,274-7	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	19145274	274,500
JANA JARA ORTIZ	13,143,359-K	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	13143359	274,500
XIMENA LARA NAVEA	13,866,966-1	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	13866966	274,500
SANDRA MARDONES ORRERO	9,655,787-6	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	9655787	274,500
SYLVIA MEGAREJO NAVARRO	11,816,226-9	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	11816226	274,500
ROSARIO MIRANDA MORTON	13,640,822-4	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	13640822	274,500
CLARA CONDORI CORTES	6,226,421-7	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	6226421	274,500
MIGUEL PORTILLA EGANA	12,802,447-6	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	12802447	274,500
NOEL BENFLEDO RAMOS	22,739,900-7	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	22739900	274,500
RICARDO RIVA TOROADA	16,866,549-0	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	16866549	274,500
JUANA ROJAS ADAMS	4,830,612-8	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	4830612	274,500
SILVANA TOLEDO BACQUE	13,008,264-5	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	13008264	274,500
VERONICA SALTINAS GOMEZ	15,500,324-3	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	15500324	274,500
JARIL THIELE CHANG	15,925,286-8	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	15925286	274,500
KARIME VILLAGRA QUEZADA	15,002,601-6	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	15002601	274,500
JAIIME VILLALOBOS ALLAMOR	14,114,160-0	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	14114160	274,500





**DETALLE DE NOMINA**

Rut : 70.512.100-1  
 Fecha Actual : 13/09/2017  
 Hora : 10:26:28  
 N° de Registros : 160

Nomina : EL MIRADOR  
 Tipo : REMUNERACIONES  
 Convenio : 001

Fecha Pago : 15/12/2014  
 Monto Total : 43,920,000  
 Tipo de Proceso : PAGOS

Nombre	Rut	Medio de Pago	Of. Destino	Banco	N° Cuenta	Monto
ADAN MADARIAGA ARAVENA	10,196,534-1	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	10196534	274,500
FLAVIO MAMANI ARENTIGUE	22,631,918-2	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	22631918	274,500
INGARDA OLIVARES	6,404,436-2	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	6404436	274,500
MARIA JOSE HURTUA ORTIZ	15,685,087-K	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	15685087	274,500
MARIA OLIVOS MEDINA	11,505,219-5	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	11505219	274,500
FABIAN CISTERNAS VEGA	10,720,944-1	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	10720944	274,500
SANDRA DURAN DURAN	9,694,663-5	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	9694663	274,500
CLAUDIA NUNEZ ERITIS	16,350,418-9	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	16350418	274,500
VERONICA CORDERO CORNEJO	9,279,282-K	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	9279282	274,500
JESSICA CARVAJAL RIVERA	15,595,032-3	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	15595032	274,500
FREDDY MAGNE ROJA	22,828,333-9	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	22828333	274,500
DANIELA MUNOZ AMOLEF	18,899,830-5	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	18899830	274,500
SERGIO RAMIREZ GONZALES	15,186,151-2	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	15186151	274,500
KAREN MEDINA PONCE	13,536,622-5	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	13536622	274,500
FERMINA BENALDO MELINAO	7,250,226-4	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	7250226	274,500
JOHANNA MAMANI RAMIREZ	13,867,091-0	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	13867091	274,500
ROSARIO HERRERA PALMA	8,960,731-0	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	8960731	274,500
ADRIANA CAQUEO CHOLELE	6,135,391-7	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	6135391	274,500
INGRID GOIXOY RAMOS	8,482,520-4	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	8482520	274,500
PABLO CASTANEDA LAYANA	6,984,647-5	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	6984647	274,500
CLAUDIA IANA ABLE	13,418,999-1	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	13418999	274,500
GABRIEL VERGARA REYES	13,031,477-5	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	13031477	274,500
FRANCISCA DIAZ DURAN	17,432,968-0	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	17432968	274,500
ANGELITA CHAVEZ	14,684,789-7	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	14684789	274,500



**DETALLE DE NOMINA**

Rut : 70,512,100-1  
Fecha Actual : 13/09/2017  
Hora : 10:26:28  
N° de Registros : 160

Nomina : EL MIRADOR  
Tipo : REMUNERACIONES  
Convenio : 001

Fecha Pago : 15/12/2014  
Monto Total : 43,920,000  
Tipo de Proceso : PAGOS

Nombre	Rut	Medio de Pago	Of. Destino	Banco	N° Cuenta	Monto
CAMILA ESCOBAR GONZALEZ	18,373,195-5	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	18373195	274,500
ARTURO AGUIRRE GONZALEZ	8,361,013-1	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	8361013	274,500
MARCELO VILLAGRA QUEZADA	9,088,080-2	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	9088080	274,500
LUISA CARPA RIVERA	6,420,126-7	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	6420124	274,500
RICARDO PAROS IRIARTE	24,218,474-2	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	24128474	274,500
JORGE HIGINIO PERICHE	21,934,264-0	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	21934264	274,500
YANETT CHALLAPA LOPEZ	15,001,639-6	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	15001639	274,500
ROSSANA MARAMBIO MARAMBI	13,865,537-7	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	13865537	274,500
MARIA CABEZAS VIZA	12,937,544-2	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	12937544	274,500
JUANA LOPEZ PENA	11,816,857-7	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	11816857	274,500
ANA FUENTES SEPULVEDA	12,652,518-4	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	12652518	274,500
MAGDALENA VELIZ ZAPATA	6,330,795-5	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	6330795	274,500
MARIA SOTO BERMUDEZ	15,002,328-9	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	15002328	274,500
IRPOLDO VASQUEZ LOPEZ	5,364,981-5	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	5364981	274,500
OSVALDO MENDEZ OLGUIN	7,687,899-4	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	7687899	274,500
MARIA ROJAS AGUILAR	9,392,579-3	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	9392579	274,500
VICKY ESPINOZA SANCHEZ	22,210,306-1	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	22210306	274,500
JACQUELINE CISTERNAS VEG	10,655,993-7	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	10655993	274,500
NICOLLE CASTRO AHUMADA	18,262,423-3	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	18262423	274,500
MARCELA CONTRERAS ANTIQU	10,171,456-K	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	10171456	274,500
ISABEL ROCC LANAS	15,009,902-1	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	15009902	274,500
TANIA FLORES ROJAS	18,499,412-7	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	18499412	274,500
ELENA DIAZ TAPIA	15,694,453-K	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	15694453	274,500
MARIELA TABOADA TABOADA	10,050,469-3	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	10050469	274,500

Página 6

**DETALLE DE NOMINA**

Rut : 70,512,100-1  
Fecha Actual : 13/09/2017  
Hora : 10:26:28  
N° de Registros : 160

Nomina : EL MIRADOR  
Tipo : REMUNERACIONES  
Convenio : 001

Fecha Pago : 15/12/2014  
Monto Total : 43,920,000  
Tipo de Proceso : PAGOS

Nombre	Rut	Medio de Pago	Of. Destino	Banco	N° Cuenta	Monto
BLANCA BUSTOS MADONADO	9,773,491-7	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	9773491	274,500
JHONNY CAMPAS VALENCIA	23,134,878-6	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	23134878	274,500
JACQUELINA JERALDO VALLE	11,821,532-K	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	11821532	274,500
SILVIA ESCUDERO BRIONES	5,625,653-9	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	5625653	274,500
NERLY SAAVEDRA MESTIA	22,699,043-7	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	22699043	274,500
SIOMA CHAMBER HINOJOSA	17,097,247-3	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	17097247	274,500
ANDREA ARISMENDI AGUILA	15,733,137-K	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	15733137	274,500
VERONICA VELIZ CORTES	11,814,727-8	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	11814727	274,500
RINO GERALDO ROCA	22,023,538-6	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	22023538	274,500
ANADA ACOSTA FUENTES	9,634,381-7	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	9634381	274,500
JORGE OLMOS MEDINA	13,171,028-3	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	13171028	274,500
MARTA LAY CORTEZ	14,106,204-2	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	14106204	274,500
ISABEL RAMIREZ CABALLERO	7,080,867-6	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	7080867	274,500
JUAN DIAZ GODOY	8,923,703-3	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	8923703	274,500
MARIA VENEGAS LEON	10,957,124-5	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	10957124	274,500
MARIA AGUILERA GUERRA	6,729,353-3	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	6729353	274,500



**DETALLE DE NOMINA**

Rut : 70.512.100-1  
 Fecha Actual : 12/09/2017  
 Hora : 15:38:15  
 N° de Registros : 27

Nomina : POZO  
 Tipo : REMUNERACIONES  
 Convenio : 001

Fecha Pago : 12/12/2014  
 Monto Total : 7.411,500  
 Tipo de Proceso : PAGOS

Nombre	Rut	Medio de Pago	Of. Destino	Banco	N° Cuenta	Monto
EDWIN RAMIREZ TORRES	22,030,936-3	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	22030936	274,500
DINA CHOQUE MAMANI	12,937,564-7	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	12937564	274,500
GREGORIA CONDORI CHOQUE	14,485,494-2	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	14485494	274,500
ISABEL CHOQUE GARCIA	8,627,549-K	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	8627549	274,500
MAYA MASCARO ESTEBAN	10,526,481-K	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	10526481	274,500
YESSICA SUCAR MOSCOSO	18,630,806-9	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	18630806	274,500
VILMA BURGOS HOGAS	8,620,861-K	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	8620861	274,500
LEOCADIA ALLENDES ARMUJ	4,321,917-0	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	4321917	274,500
PAOLA ARAYA IRARANZABAL	13,369,264-9	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	13369264	274,500
JOAHAN JORQUERA CASELLE	13,008,340-4	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	13008340	274,500
RAQUEL FARIAS JEMIO	14,108,686-3	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	14108686	274,500
MIGUEL MUNOZ RAMIREZ	12,611,926-7	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	12611926	274,500
MARGARITA ROBLES PALLACA	8,574,691-K	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	8574691	274,500
ELIZABETH GONZALEZ CERDA	16,724,413-0	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	16724413	274,500
SOLANGE MONTOYA SILVA	9,914,071-2	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	9914071	274,500
ELIZABETH CANDARI MAMANI	21,762,040-6	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	21762040	274,500
CLARA FIGUERDA HUERTAS	5,421,080-9	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	5421080	274,500
LETICIA ROJAS LIZAMA	12,518,031-0	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	12518031	274,500
MARIA PEDRERO JORQUERA	14,108,392-9	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	14108392	274,500
MANUELA MONARDES MORALES	5,441,394-7	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	5441394	274,500
ROSA SAAVEDRA GORDILLO	5,370,603-7	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	5370603	274,500
ANGELICA VERGARA ASTORG	6,130,475-4	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	6130475	274,500
JOCELIN CARTAGENA VIDAL	16,224,343-8	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	16224343	274,500
CELIA MAMANI GARCIA	8,382,022-5	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	8382022	274,500



**DETALLE DE NOMINA**

Rut : 70.512.100-1  
Fecha Actual : 12/09/2017  
Hora : 15:38:15  
N° de Registros : 27

Nomina : POZO  
Tipo : REMUNERACIONES  
Convenio : 001

Fecha Pago : 12/12/2014  
Monto Total : 7,411,500  
Tipo de Proceso : PAGOS

Nombre	Rut	Medio de Pago	Of. Destino	Banco	N° Cuenta	Monto
ELENO MAMANI GARCIA	4,670,485-1	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	4670485	274,500
IVAN MOSCOSO MOLLO	12,836,629-6	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	12836629	274,500
RICARDO CHOQUE	3,238,284-3	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	3238284	274,500

Página 2

**DETALLE DE NOMINA**

Rut : 70.512.100-1  
Fecha Actual : 12/09/2017  
Hora : 15:37:39  
N° de Registros : 11

Nomina : LA TIRANA  
Tipo : REMUNERACIONES  
Convenio : 001

Fecha Pago : 29/10/2014  
Monto Total : 3,019,500  
Tipo de Proceso : PAGOS

Nombre	Rut	Medio de Pago	Of. Destino	Banco	N° Cuenta	Monto
TERESA DELMONTN OSSANDON	10,958,093-7	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	10958093	274,500
ERASMO GALLARDO SOYO	5,643,941-1	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	5641941	274,500
PAULLINA CABALLERO CABALL	17,094,930-7	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	17094930	274,500
LUXMERA COPAIRA ARAVICS	9,226,490-4	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	9226490	274,500
GUADALUPE GARRIDO ORTIZ	7,366,950-2	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	7366950	274,500
JULIA ANGLU VERGARA	5,676,343-0	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	5676343	274,500
JUANA LEYTON YANEZ	11,202,159-0	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	11202159	274,500
ANGEL AGUIRRE IZAZA	4,555,739-1	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	4555739	274,500
ELIANA PARRA AMARO	6,115,503-1	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	6115503	274,500
ANGELA DURAN SANCHEZ	5,993,913-4	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	5993913	274,500
PEDRO ORTIZ RODRIGUEZ	4,679,894-5	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	4679894	274,500

**DETALLE DE NOMINA**

Rut : 70.512.100-1  
Fecha Actual : 12/09/2017  
Hora : 15:37:48  
N° de Registros : 14

Nomina : POZO ALMONTE  
Tipo : REMUNERACIONES  
Convenio : 001

Fecha Pago : 03/11/2014  
Monto Total : 3.843.000  
Tipo de Proceso : PAGOS

Nombre	Rut	Medio de Pago	Of. Destino	Banco	N° Cuenta	Monto
RAQUEL CELINDA FARIAS JE	14.108.686-3	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	141086869	274,500
PAOLA DEL CARMEN ARAYA I	13.369.264-9	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	13369264	274,500
JEHOVANA SOLGE JORQUERA	13.008.340-4	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	13008340	274,500
MARGARITA ROBLES PALLACA	8.574.691-K	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	8574691	274,500
MIGUEL ANGEL MUNOZ RAMIR	12.611.926-7	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	12611926	274,500
LEOCADIO ALLENDEZ ARMIJO	4.321.917-0	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	4321917	274,500
SOLANGE DEL PILAR MONTOY	9.914.071-2	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	9914071	274,500
ILIZAVED CANDORI MAMANI	21.762.040-6	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	21762040	274,500
LETTICIA ROJAS LIZAMA	12.518.031-0	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	12518031	274,500
CLARA FIGUEROA HUERTA	5.421.080-9	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL DESARROLLO	5421080	274,500
VILMA DEL CARMEN BURGOS	8.620.861-K	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	8620861	274,500
ELIZABETH DEL CARMEN GON	16.724.413-0	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	16724413	274,500
MAYA MARCASO ESTEBAN	10.926.481-K	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	10926481	274,500
YESSICA MARISOL UNAR MO	18.630.806-9	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	18630806	274,500

Página 1

**DETALLE DE NOMINA**

Rut : 70.512.100-1  
Fecha Actual : 13/09/2017  
Hora : 10:30:27  
N° de Registros : 11

Nomina : LA TIRANA  
Tipo : REMUNERACIONES  
Convenio : 001

Fecha Pago : 29/10/2014  
Monto Total : 3.019.500  
Tipo de Proceso : PAGOS

Nombre	Rut	Medio de Pago	Of. Destino	Banco	N° Cuenta	Monto
TERESA DELMONTIN OSSANDON	10.958.095-7	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	10958095	274,500
KRASNO GALLARDO SOTO	5.641.941-1	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	5641941	274,500
PAULINA CABALLERO CABALL	17.094.930-7	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	17094930	274,500
LUZMIRA COPALRA ARAVIC	9.226.490-4	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	9226490	274,500
GUADALUPE CARRIDO ORTIZ	7.366.950-2	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	7366950	274,500
JULIA ANGULO VERGARA	5.676.343-0	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	5676343	274,500
JUANA LEYTON YANEZ	11.202.159-0	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	11202159	274,500
ANGEL AGUIRRE IZAZA	4.555.739-1	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	4555739	274,500
ELIANA PARRA AMARO	6.115.303-1	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	6115303	274,500
ANGELA DURAN SANCHEZ	5.993.813-4	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	5993813	274,500
PEDRO ORTIZ RODRIGUEZ	4.679.894-5	Abono en Cta. Cte. de otros	Central	BANCO DEL ESTADO DE C	4679894	274,500

**Anexo 8: Escritura de constitución Doña Joaquina Limitada**

N° 728	12	En Valparaíso, a veintinueve de septiembre de	Certifico que el extracto del centro fue publicado en el Diario Oficial N° 34.644 de 28 de septiembre de 1992. Valparaíso, 29 de agosto de 1992.  Inscrita modificación. Razón social como "Sociedad Inmobiliaria Edificio Doña Joaquina Limitada", capital con \$ 104.000.000.- y 2000 acciones de \$ 52.000.- N° 395. - Valparaíso, 02 de junio de 1995.
Sociedad	13	mil novecientos noventa y tres, procedo a	
"SOCIEDAD EDIFICIO JOAQUINA LIMITADA"	14	inscribir la constitución de la "Sociedad	
10/6399	15	Edificio Joaquina Limitada", que consta del	
Erl.-	16	siguiente extracto: Nael Tsvolari Vásquez,	
	17	Abogado, Notario esta Comuna, Arlegui quinientos	
	18	cuarenta y cinco, Certifico que por escritura	
	19	fecha hoy, ante mí, Susana Fuentes García, en	
	20	representación Cruz Roja Chilena Álvarez	
	21	cuatrocientos sesenta y dos, Viña del Mar y	
	22	Mario Porzio Germain Victoria dos mil	
	23	setecientos ochenta y ocho, Valparaíso,	
	24	constituyeron sociedad responsabilidad limitada,	
	25	arreglo cláusulas siguientes: 1. Razón Social:	
	26	"Sociedad Edificio Joaquina Limitada". 2.	
	27	Objeto: Elaboración y desarrollo de proyecto,	
	28	construcción, ingeniería y edificación de	
	29	edificio de oficinas y/o residencial en sitio de	
	30	calle Uruguay cuatrocientos cuarenta y ocho y	

DR

cuatrocientos sesenta y dos Valparaíso. 3.  
1  
Administración y Uso Razón Social: Ambos socios,  
2  
conjuntamente. 4. Capital: ciento diez millones  
3  
de pesos (\$ 110.000.000.-) aportado siguiente  
4  
forma y proporción: a) Cruz Roja Chilena,  
5  
cincuenta millones de pesos con aporte  
6  
propiedad individualizada escritura tasada común  
7  
acuerdo treinta y dos millones de pesos; con  
8  
tres millones de pesos al obtenerse Permiso  
9  
Municipal construcción referida escritura y  
10  
cinco cuotas mensuales y sucesivas de tres  
11  
millones de pesos cada una, a contar fecha se  
12  
otorgue Permiso Municipal ya referido. b) Mario  
13  
Porzio Germain, sesenta millones de pesos con  
14  
proyectos y permisos de edificación referidos  
15  
escritura evaluados en ocho millones de pesos y  
16  
ocho cuotas mensuales de seis millones  
17  
quinientos mil pesos cada una, a contar fecha se  
18  
otorgue Permiso Municipal ya referido. 5.  
19  
Duración: dos años a contar fecha escritura,  
20  
renovable forma expresada escritura. 6.  
21  
Domicilio: Valparaíso.- Viña del Mar, dos de  
22  
Septiembre de mil novecientos noventa y tres.  
23  
Firmado: Raúl Tavolari Vásquez".- Así consta del  
24  
extracto autorizado que agregó en una hoja al  
25  
Registro de Documentos con el número seiscientos  
26  
sesenta y siete y que me presentó don Pedro  
27  
Aravena.-  
28  
29  
30

**Anexo 9: Escritura de disolución**

NOTARIA  
ELIANA GERVASIO ZAMUDIO  
Arlegui 537 Fonos 883393 - 881439  
Fax 68 19 26  
Viña del Mar

B. Joa. ft

REPERTORIO Nº 0351

PORZIO GERMAIN, MARIO ALFONSO BRUNO ERNESTO

- Y -

"CRUZ ROJA CHILENA"

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE "SOCIEDAD INMOBILIARIA EDIFICIO DONA JOAQUINA LIMITADA"

En Viña del Mar, República de Chile, a treinta de Enero de mil novecientos noventa y ocho, ante mi, AMERICO DIOMEDI CERDA, Abogado, Notario Público Suplente de la Titular de Viña del Mar, ELIANA GERVASIO ZAMUDIO, con oficio en esta ciudad, calle Arlegui número quinientos treinta y siete, comparecen: Don MARIO ALFONSO BRUNO ERNESTO PORZIO GERMAIN, chileno, casado y separado totalmente de bienes, según se acreditará, empresario, domiciliado en calle Retamo número quinientos veintisiete, Valparaíso, de paso en ésta, cédula nacional de identidad número siete millones ochenta y un mil setecientos setenta y ocho guión cero, y la "CRUZ ROJA CHILENA", Rol Unico Tributario número setenta millones quinientos doce mil cien guión

Y SEIS MILLONES DE PESOS que corresponde al valor total de las oficinas, estacionamientos, local comercial, y bienes comunes del Edificio, todo lo cual así se ha determinado de común acuerdo entre las partes de esta liquidación como valor de tasación. OCTAVO: Los derechos participaciones o intereses de las partes se han determinado, de común acuerdo entre los interesados, en la proporción de sus respectivos aportes, estableciéndose que la "CRUZ ROJA CHILENA", Regional Valparaíso, tiene un aporte de CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS; y don MARIO ALFONSO BRUNO ERNESTO PORZIO GERMAIN, un aporte de OCHENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS, conforme a los estatutos sociales y pagos efectuados para los efectos de construcción de este inmueble. NOVENO: Las partes están de acuerdo, al liquidar esta sociedad, en efectuar las siguientes adjudicaciones: A.- Adjudicación a la "CRUZ ROJA CHILENA": Se adjudica a la "CRUZ ROJA CHILENA", para la cual adquiere y acepta doña Luisa Jimena Quinteros de Wiegold, las oficinas doscientos uno; doscientos dos; doscientos tres; doscientos cuatro; doscientos cinco; doscientos seis; doscientos siete y doscientos ocho del segundo piso del Edificio de Avenida Uruguay número cuatrocientos cuarenta y ocho al número cuatrocientos sesenta y dos, de la Comuna de Valparaíso; y las oficinas trescientos uno, trescientos dos y trescientos ocho del tercer piso del citado Edificio, con sus correspondientes derechos en los bienes comunes. El valor, precio o monto de esta adjudicación es la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS, que las partes determinan de común acuerdo, que la adjudicataria paga en este acto, total e íntegramente, con igual suma que

## Anexo 10: Escritura de Constitución Capacitación Limitada

Referencia del Documento: Diario Oficial/Normas Particulares/Año 2006/DO 10/07/2006 SOCIEDAD CONSTITUCION 2006
EXTRACTO
<small>Huamberto Sandoval Norambuena, Notario Titular 22° Notaría Santiago. A: El Bosque Norte 047. Las Cañadas, certifica que por escritura ante sí, hoy, Cruz Roja Chilena y Patricio Alberto Acosta Sansarricq, ambos domiciliados en Avenida Santa María 0150, Providencia, Santiago, constituyeron sociedad de responsabilidad limitada. <b>CRUZ ROJA CHILENA S.R.L.</b> "Capacitación Limitada". Objeto: Tendrá por objeto sustru el de prestar servicios de capacitación y perfeccionamiento de conformidad con la ley N° 19.319 que fija el Nuevo Estatuto de Capacitación y Empleo y todas las modificaciones y reglamentaciones aplicables a dicha ley. Administración y uso de su razón social. Corresponde al socio Cruz Roja Chilena, quien la ejercita a través de los delegados que designe al efecto por escritura pública. Capital: \$22.365.556, que socios se obligan a aportar y pagar en proporciones y forma siguiente: A) Cruz Roja Chilena se obliga a enterar el equivalente al sesenta y nueve por ciento del capital social, aporte que paga y mita en el acto de la escritura en especies, avaluadas por la unanimidad de los comparecientes: i) Derecho de usufructo por toda la vida del usufructuario, sujeto a las normas del Código Civil que regulan este derecho así y en especial a lo dispuesto en el artículo sesientos sesenta y cinco final de dicho Código sobre el siguiente bien inmueble: Propiedad ubicada en la ciudad de Santiago, comuna de Providencia, calle Capellán Abarca N° 8. Unanimidad de los socios avalúan aporte en \$20.000.000; y ii) bienes muebles inventariados según documento que se protocoliza en el acto de la escritura, avaluados de común acuerdo \$1.983.500; y B) Patricio Alberto Acosta Sansarricq se obliga a enterar el equivalente al uno por ciento del capital social, aporte que entera en el acto de la escritura con la suma de \$22.056. Socios limitan su responsabilidad al monto de sus respectivos aportes. Duración: 5 años a contar de la fecha de la presente escritura. Este plazo se prorrogará tácita y automáticamente por periodos iguales y sucesivos de 5 años. Donación: ciudad de Santiago, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales o establecimientos en el resto del país o en el extranjero. - Demás estipulaciones constan en escritura extractada. - Santiago, 16 mayo 2006.</small>
<small>DOE BASE DE DATOS DEL DIARIO OFICIAL</small>

## Anexo 11: Escritura de Constitución OTEC

# DIARIO OFICIAL

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Núm. 41.472

miércoles, 01 de junio de 2016

E-113 Pág. 1 de 1

### SECCIÓN SOCIEDADES

#### MODIFICACIONES SOCIEDADES POR ACCIONES

##### 1029963 OTEC CRUZ ROJA CHILENA SPA.

R. ALFREDO MARTIN ILLANES, Notario Público Titular de la 15 Notaría de Santiago, con oficio en calle Santa Magdalena N° 98, Providencia, certifico: Por escritura pública, Repertorio N° 1966 - 2016, ante mi Suplente don Francisco Rubén Rojas Arriagada, con fecha 5 de mayo de 2016, CRUZ ROJA CHILENA, como titular de 10.000 con derecho a voto, equivalente al 100% del capital social, única y actual accionista modificó estatutos sociedad CAPACITACIÓN PARA LA MINERIA Y EL DESARROLLO SpA, rol único tributario número 76.390.984-0, inscrita a fojas 28.383 N° 17.663 del Registro de Comercio de Santiago del año 2014, en siguiente sentido: NOMBRE DE LA SOCIEDAD: Se procede a cambiar el nombre de la sociedad por el de **OTEC CRUZ ROJA CHILENA SpA**. ADMINISTRACION: Se nombra como administradores de OTEC CRUZ ROJA CHILENA SpA a don PATRICIO ACOSTA SANSARRICQ, a doña LORENZA DE LAS MERCEDES DONOSO OYARCE y a don EDUARDO RODRÍGUEZ GONZALEZ, para que actuando dos, cualquiera de ellos de manera conjunta, puedan obligar a la razón social en la que establece el Título Tercero de los estatutos y sus modificaciones posteriores. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Capital sociedad \$1.000.000.- Santiago, 10 de mayo de 2016.

.796.

## *Anexo 12: Escritura de Constitución OTEC*

### **DIARIO OFICIAL** DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Núm. 40.717

27 de Noviembre de 2013

#### SECCIÓN SOCIEDADES CONSTITUCIÓN SOCIEDAD POR ACCIONES

##### **713159 CRUZ ROJA SERVICIOS SPA**

##### **EXTRACTO**

(CVE: 713159)

César Ricardo Sánchez García, Notario Público Interino de la 21° Notaría de Santiago, Ahumada 312, of. 236, certifico: por escritura pública de fecha 4 de noviembre de 2013, Repertorio N° 53.309/2013, ante mí, compareció Cruz Roja Chilena, R.U.T. N° 70.512.100-1, quien constituyó la sociedad "Cruz Roja Servicios SpA". Objeto: a) Desarrollar actividades en el ámbito de la salud, tales como prestación de servicios de ambulancias, asistencia médica en eventos masivos y no masivos, entre otras, así como también realizar actividades de capacitación en dichas materias; b) La importación, exportación, representación, comercialización y distribución de cualquier clase de productos, bienes o servicios relacionados con el comercio minorista o mayorista; c) Desarrollar inversiones inmobiliarias mediante la compra y venta, adquisición, enajenación, comercialización, explotación, e inversión en toda clase de bienes inmuebles, sean estos corporales o incorporales, y la administración de estas inversiones y sus frutos, percibir sus rentas, urbanizarlas y subdividir las y el desarrollo de actividades relacionadas a la arquitectura, construcción y diseño, ya sea por cuenta propia o ajena; d) La ejecución de trabajos, obras o servicios vinculados, directa o indirectamente, a la actividad inmobiliaria, construcción, movimiento de tierras y a cualquier clase de obras de Ingeniería y Arquitectura, por cuenta propia o ajena, como contratista o subcontratista; e) La compraventa, comercialización, arrendamiento, subarrendamiento, corretaje u otra forma de explotación, loteo, subdivisión, construcción y urbanización de bienes raíces, urbanos o rurales, por cuenta propia o ajena; f) la adquisición y enajenación de efectos de comercio; g) la formación y la participación en sociedades, comunidades y asociaciones, cualquiera que sea su naturaleza o giro; y h) Cualquier actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro, con la actividad inmobiliaria. El objeto social se desarrollará de acuerdo a los principios fundamentales que informan el actuar de CRUZ ROJA CHILENA, a saber: humanidad, imparcialidad, neutralidad, independencia, voluntariado, unidad y universalidad. Capital: \$2.000.000, dividido en 100 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor cada una, de una sola serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas por Cruz Roja Chilena. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 11 de noviembre de 2013.

713159 - Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 19.799. Ingrese este código en [www.diarioficial.cl/sección Sociedades Web](http://www.diarioficial.cl/sección_Sociedades_Web) para verificar la validez de sus firmas y la integridad del documento.

## *Anexo 13: Escritura de Constitución de Sociedad Primeros Auxilios*

# DIARIO OFICIAL

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Núm. 40.359

lunes, 10 de septiembre de 2012

E-183 Pág. 1 de 1

### SECCIÓN SOCIEDADES

#### CONSTITUCIONES SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

##### **537634 SERVICIO DE PRIMEROS AUXILIOS, ARTICULOS DE SEGURIDAD, DIFUSION Y PUBLICITARIOS LIMITADA.**

Clovis Toro Campos, Titular 13ª Notaría Santiago, Compañía 1312, certifico: Por escritura de hoy, ante mí, LORENZA DE LAS MERCEDES DONOSO OYARCE, en representación de CRUZ ROJA CHILENA, ambas domiciliadas Avenida Santa María 0150, Providencia; y, MÁXIMO ANTONIO BRAVO PORTOCARRERO, domiciliado Santo Domingo Nº 1161, dpto. 901, Santiago, constituyeron sociedad de responsabilidad limitada, al monto de sus aportes. Razón social: "SERVICIO DE PRIMEROS AUXILIOS, ARTICULOS DE SEGURIDAD, DIFUSION Y PUBLICITARIOS LIMITADA", nombres fantasía "SERVITODO LTDA." o "SERVITODO".- Objeto: a) La compra, venta y distribución de insumos y artículos de primeros auxilios, enfermería y seguridad, insumos médicos y farmacéuticos, botiquines, elementos de seguridad, accesorios y reparaciones; b) artículos de publicidad; c) El arriendo de bienes inmuebles, salas, vehículos; Servicios profesionales y asesorías integrales; d) construcción, reparación y obras de inmuebles y el corretaje de propiedades; e) Banquetería y la realización de eventos, hotelería, turismo y publicidad; f) La administración de residencias temporales para adultos mayores; y, en general toda actividad relacionada, directa o indirectamente, en la actualidad o en el futuro, que acordaren los socios.- Domicilio: Santiago. Duración: 6 años, contar esta fecha, plazo se prorrogará tácita y automáticamente periodos iguales y sucesivos de 6 cada uno, forma señalada escritura. Capital: \$4.000.000, aportado: A) CRUZ ROJA CHILENA, \$2.800.000, en dinero efectivo, ya ingresado caja social, correspondiente al 70% participación social; y, B) MÁXIMO ANTONIO BRAVO PORTOCARRERO, \$1.200.000, en dinero efectivo, ya ingresado caja social, correspondiente al 30% participación social. Administración, representación y uso razón social: corresponderá a ambos socios en forma separada e indistintamente, amplias facultades. Otras estipulaciones escritura extractada. Santiago, 4 de Septiembre de 2012.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 18.700

**Anexo 14: Escritura de Constitución de Escuela de oficio y capacitación Laboral Ltda.**

**DIARIO OFICIAL**

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**V**  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 41.543

Viernes 26 de Agosto de 2016

Página 1 de 1

**Empresas y Cooperativas**

CVE 1104665

**EXTRACTO**

JUAN IGNACIO CARMONA BARRALES, Notario Público Interino 36ª Notaría Santiago, Ahumada 312, oficina 236, certifica: Por escritura pública hoy ante mí: CRUZ ROJA ASOCIACION SANTIAGO domiciliados en independencia N° 339 comuna de independencia, y don MAXIMO ANTONIO BRAVO PORTOCARRERO, domiciliado Santo Domingo N°1161, comuna de Santiago, Constituyen Sociedad de Responsabilidad Limitada.-Razón social: "ESCUELA DE OFICIOS Y CAPACITACIÓN LABORAL LIMITADA", pudiendo actuar con el nombre de fantasía "ECLAB LTDA".-Objeto: Realizar o impartir cursos de capacitación en general y además impartir capacitación de conformidad a lo dispuesto en la Ley diecinueve mil quinientos dieciocho y sus modificaciones y actividades relacionadas, así como impartir capacitación de conformidad a otras leyes que versen sobre la materia, ya sean leyes existentes o futuras. Representación, administración y uso razón social: La administración de la sociedad, el uso de la razón social y la representación judicial y extrajudicial de la misma será ejercida de forma indistinta por ambos socios. Capital: \$4.000.000, que se aporta en este acto en dinero en efectivo de la siguiente manera: El socio uno CRUZ ROJA ASOCIACION SANTIAGO aporta la suma de \$4.200.000 equivalentes al 70% del capital social que se aportan en este acto al contado en dinero efectivo ya ingresado a caja social, y el socio dos MAXIMO ANTONIO BRAVO PORTOCARRERO aporta la suma de \$1.800.000 equivalentes al 30% del capital social que se aportan en este acto al contado en dinero efectivo ya ingresado a caja social. - Duración: será de 5 años y empezará a regir a contar de esta fecha y se entenderá renovado automáticamente por periodos iguales y sucesivos de 5 años. Domicilio: La empresa tendrá domicilio en la ciudad de SANTIAGO, sin perjuicio de las sucursales o agencias que se establezcan en el país o en el extranjero.- Otras estipulaciones en escritura extractada Santiago, 23 de Agosto de 2016.

## *Anexo 15: Escritura de Cruz roja Educación Limitada*

10/11/2017

Diario Oficial de La República de Chile

### **Referencia del Documento:**

Diario Oficial/Normas Particulares/Año 2016/DO 04/04/2016 SOCIEDAD CONSTITUCION 2016

### **EXTRACTO**

(cve: **1011968**)

#### **SECCIÓN SOCIEDADES CONSTITUCIONES SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**1011968 CRUZ ROJA EDUCACIÓN** LIMITADA.

PABLO MARTÍNEZ LOAIZA, Notario Público, Prat 856, Valparaíso, certifico: por escritura hoy ante mí, certifico: FRANCISCA DEL CARMEN VALIENTE ARAYA, La Santa María N° 160, Concón, de paso en ésta, en representación de la CRUZ ROJA COMITÉ REGIONAL VALPARAÍSO, domicilio Álvarez N° 462, Viña del mar, de paso en ésta, y MARÍA TERESA CIENFUEGOS UGARTE, Montevideo N° 742, Quilpué, constituyeron una sociedad comercial de responsabilidad limitada: Razón Social: "**CRUZ ROJA EDUCACIÓN LIMITADA**", pudiendo actuar nombre fantasía "**CRUZ ROJA EDUCACIÓN** LTDA."- Objeto: Capacitación y Educación.- Administración y uso razón social: corresponderá a MARÍA TERESA CIENFUEGOS UGARTE, con amplias facultades.- Capital: Será \$5.000.000, que las socias aportan y enteran en dinero efectivo en caja social en proporción y forma que se pasa a indicar; a) FRANCISCA DEL CARMEN VALIENTE ARAYA, en representación de la CRUZ ROJA COMITÉ REGIONAL VALPARAÍSO, aporta y entera en este acto, en dinero caja social, \$3.500.000, equivalentes al 70%, del capital social.- b) MARÍA TERESA CIENFUEGOS UGARTE, aporta y entera en este acto, en dinero caja social, \$1.500.000, equivalentes al 30%, del capital social.- Duración: 5 años, prorrogables automáticamente por periodos iguales y sucesivos a contar fecha escritura.- Domicilio: Valparaíso.- Demás estipulaciones escritura extractada.- Valparaíso, 1 abril 2016.-

DRAFT